



Lanco, 11 noviembre del 2020.

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1. El Convenio de Transferencia de recursos y ejecución de actividades Ministerio de las Culturas el Ate y el Patrimonio de fecha 17 de junio de 2019 firmado entre el Ministerio de las Culturas el Arte y el Patrimonio y la Ilustre Municipalidad de Lanco.
2. El decreto Exento Municipal N° 3383 de fecha 10 de septiembre del 2019 que aprueba el Convenio de Transferencia de recursos y ejecución de actividades, entre el Ministerio de las Culturas el Ate y el Patrimonio y la Municipalidad de Lanco.
3. El contrato de prestación de servicios suscrito entre la Municipalidad de Lanco y la consultora Trama de fecha 23 de diciembre del 2019 para la elaboración del Plan Municipal de Cultura en la comuna de Lanco
4. El decreto Exento Municipal N° 008 de fecha 06 de enero del 2020 que aprueba el contrato de prestación de servicios suscrito entre la Municipalidad de Lanco y la consultora Trama, para la elaboración del Plan Municipal de Cultura en la comuna de Lanco.
5. La Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Lanco, acta N° 30 – 2020 de fecha 22 de octubre del 2020 en donde por unanimidad se aprueba el Plan Municipal de Cultura para la Comuna de Lanco.
6. El Plan Municipal de Cultura para la comuna de Lanco, para el periodo 2021 al 2025
7. Lo establecido en la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones vigentes.

**DECRETO EXENTO N° 3255 /2020**

- 1.- **APRÚEBASE** El Plan Municipal de Cultura para la comuna de Lanco, para el periodo 2021 al 2025

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIA MUNICIPAL

RPR/RTP/CAL/ rlh  
Interno N° 122 -2020

ALCALDE



## “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA EN LA COMUNA DE LANCO”

En Lanco, a 23 de Diciembre e de 2019, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO**, RUT N° 69.200.300-4, representada por su Alcalde, Don **ROLANDO PEÑA RIQUELME**, Cédula de Identidad N° 8.189.359-4, con domicilio en Calle Libertad N° 251 de Lanco, en adelante “**el Mandante**”, y el oferente **ASOCIACIÓN CULTURAL TRAMA** Rut 65.126.606-8, con domicilio en calle Patria Nueva N°716, Depto. 706, comuna de Quinta Normal, Santiago, en adelante “**LA EMPRESA**”, acuerdan lo siguiente:

**PRIMERO:** Mediante Decreto Exento N°3.913 de fecha 21.10.2019, Aprueba las Bases Generales, Bases Técnicas y Anexos de Licitación ID 2905-94-L119, para la Contratación de las Servicios de “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA EN LA COMUNA DE LANCO**”, los que se entienden para todos los efectos legales forman parte del presente contrato

**SEGUNDO:** Mediante Decreto Exento N°4.649 de fecha 13.12.2019, la Municipalidad de Lanco adjudica y contrata la propuesta presenta a la licitación publica 2905-94-L119, para la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA EN LA COMUNA DE LANCO**”.

**TERCERO:** Firmado el Contrato y entregada la Garantía de Fiel y oportuno cumplimiento del Contrato, la Unidad Técnica procederá a entregar los antecedentes necesarios para su ejecución, o el terreno cuando corresponda, dejándose constancia de todo ello en un Acta que se levantará al efecto.

**CUARTO:** El monto del Contrato asciende a la suma de \$4.000.000, exento de impuesto(cuatro millones de pesos), los que serán pagados mediante Estados de Pago Mensuales y calculados de acuerdo al porcentaje de avance de la obra y a los precios del Presupuesto detallado del Contratista, en conformidad a lo establecido en el Título XI de las BAG.-

**QUINTO:** En este Acto el Contratista hace entrega de una Garantía, pagadera a la Vista y de carácter irrevocable de Banco de Chile N°504089-3 de fecha 20 de diciembre de 2019, por un monto de \$200.000, (doscientos mil pesos), por concepto de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato, equivalente al 5% del monto contratado, tomada a favor del Municipio de Lanco, (TítuloI X de las BAG).

**SEXTO:** Se consideran parte integrante del presente Contrato, las Bases Administrativas Generales, Bases Técnicas, y demás anexos que formaron parte de la Licitación Pública, así como asimismo todos los antecedentes entregados por el oferente en la apertura de la Oferta Económica y Técnica. Lo anterior faculta al Municipio para exigir en todos sus términos el cumplimiento de lo ofertado.



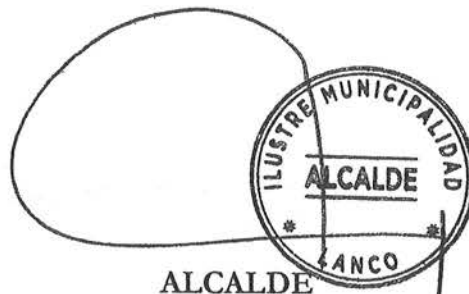


**SEPTIMO:** La I. Municipalidad de Lanco podrá **poner término anticipado** al presente Contrato, según lo estipulado en el punto 10.9 de las Bases Generales que forman parte de este Contrato.

**OCTAVO:** Para todos los efectos legales de este Contrato, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Lanco en calle Libertad N° 251. En consideración a lo anterior, las partes se someterán en todo a la competencia y jurisdicción del Tribunal respectivo.

**NOVENO:** Se firma el presente Contrato en **tres ejemplares** de igual fecha y tenor, los que deben ser legalizados ante Notario Público y los gastos que irroge serán pagados por el Contratista y quedará uno en poder de éste y los restantes en poder del Municipio.

ASOCIACIÓN CULTURAL TRAMA  
RUT 65.126.606-8  
EN REPRESENTACIÓN  
ERIKA VALDÉS WEISS

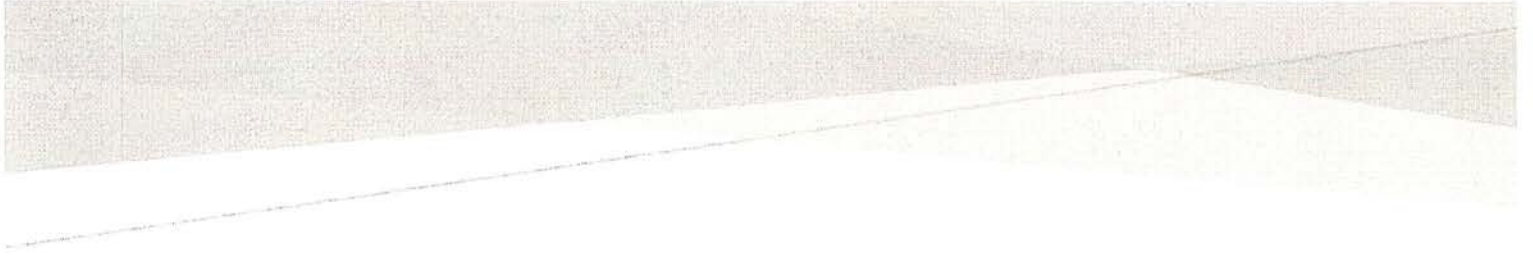


ALCALDE

FIRMA(RON) ANTE MÍ EN LA CALIDAD EN QUE COMPARECE  
SANTIAGO, ..... **26 DIC 2019** .....  
FELIX JARA CADOT - NOTARIO PÚBLICO

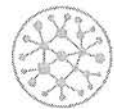


RPR/CAP/par.



# PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2021-2025

Ilustre Municipalidad de Lanco



**TRAMADOS**  
ASOCIATIVIDAD Y CULTURA

**Plan Municipal de Cultura 2021-2025**

Informe Final

Elaborado por la consultora *Tramados*.

© Ilustre Municipalidad de Lanco

Lanco, septiembre de 2020

Se autoriza la reproducción parcial citando la fuente correspondiente.

## Contenido

|  |    |
|--|----|
| Índice de Tablas y Gráficos  | 4  |
| 1. Marco Conceptual  | 5  |
| <b>1.1. Desarrollo desde un enfoque cultural y de derechos</b>                   | 5  |
| <b>1.2. Dimensiones culturales del territorio</b>                                | 7  |
| <b>1.3. El Plan Municipal de Cultura</b>   | 9  |
| 2. Antecedentes generales comunales  | 10 |
| 3. Dimensión cultural de la comuna de Lanco                                      | 14 |
| <b>3.1. Expresiones artístico-culturales presentes en el territorio</b>          | 14 |
| <b>3.2. Infraestructura cultural</b>   | 17 |
| <b>3.3. Organizaciones y actores culturales</b>                                  | 23 |
| <b>3.4. Industria creativa</b>   | 25 |
| <b>3.5. Patrimonio cultural</b>  | 30 |
| <b>Patrimonio Mapunche</b>   | 34 |
| PLAN MUNICIPAL DE CULTURAL 2021-2025   | 36 |
| <b>VISION</b>  | 36 |
| <b>MISIÓN</b>  | 36 |
| <b>EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>   | 37 |
| <b>INSTITUCIONALIDAD CULTURAL LOCAL</b>  | 37 |
| <b>ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN CULTURAL Y TURISMO</b>     | 39 |
| <b>CUADRO DE OBJETIVOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS 2021-2025</b>                      | 41 |
| <b>ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN DEL PMC</b>   | 44 |
| Bibliografía   | 45 |
| ANEXOS   | 47 |
| 1.- Catastro de organizaciones artístico-culturales. Lanco, 2020                 | 47 |
| 2.- Catastro de infraestructura utilizada en actividades culturales. Lanco, 2020 | 48 |
| 2.- Metodología aplicada para elaboración del Plan Municipal de Cultura          | 49 |

## Índice de Tablas y Gráficos

|  |    |
|--|----|
| Tabla 1. Escuelas y jardines infantiles municipales con enfoque intercultural en Lanco .....           | 22 |
| Tabla 2. Instituciones relacionadas a derechos de autor y derechos laborales 2018 .....                | 29 |
| Tabla 3. N° de funciones y asistentes en la Región de Los Ríos por área artística 2018.....            | 30 |
| Tabla 4. Bienes patrimoniales de carácter ferroviario en la comuna de Lanco. ....                      | 32 |
| <br>   |    |
| Gráfico 1. Pirámide de población. Comuna de Lanco .....  | 10 |
| Gráfico 2. Índice de Pobreza por Ingresos y Multidimensional nacional, regional y comunal .....        | 11 |
| Gráfico 3. N° de empresas y de trabajadores según tamaño en la comuna de Lanco (2016) .....            | 12 |
| Gráfico 4. Matrícula 2018 según tipo de establecimiento .....  | 13 |
| Gráfico 5. Infraestructura de uso cultural en Lanco según destino principal del inmueble .....         | 21 |
| Gráfico 6. Organizaciones culturales en Lanco según área de desarrollo.....                            | 23 |
| Gráfico 7. N° de empresas creativas año 2018 .....   | 25 |
| Gráfico 8. N° de proyectos adjudicados en los fondos de cultura y modalidad regional. Año 2019 .....   | 26 |
| Gráfico 9. N° de artesanos de la región inscritos en Chile Artesanía por disciplina, 2018 .....        | 27 |
| Gráfico 10. Porcentaje de bienes patrimoniales en Lanco según dimensión.....                           | 30 |
| Gráfico 11. Proyectos desarrollados por la sección de cultura municipal según área de influencia ..... | 38 |

## 1. Marco Conceptual

### 1.1. Desarrollo desde un enfoque cultural y de derechos

En términos simples podemos afirmar que la cultura es la transformación que ha hecho el hombre de la naturaleza; de tal forma que todo aquello que ha construido a su alrededor, todo lo que ha mediado su paso por el mundo la conforma. A su vez, observamos cómo la cultura confluye en cada espacio geográfico, sea rural o urbano, local o global, determinando lugares, significados, lecturas y hechos que le darán un sentido e identidad propio a cada territorio. De esta manera, la UNESCO establece que la cultura es “el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”<sup>1</sup>.

El territorio se define como una porción de la superficie terrestre apropiada por un grupo social con el objetivo de asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales. Por tanto, se trata de un concepto que excede el espacio geográfico al ser fruto de una construcción social cargada de significados, lecturas, hechos y prácticas que adquieren sentido y expresión desde diversos frentes, entre los cuales se sitúa la cultura y su reproducción. En consecuencia, el acercamiento a los elementos culturales del territorio y su diagnóstico va más allá de la enunciación de sus prácticas, saberes y datos sociodemográficos, pues es necesario poner en relieve la voz de sus propios habitantes, quienes podrán entregar luces acerca de cómo se articulan todos estos elementos y le otorgan singularidad a un sector, una comuna o una región.

A su vez, la planificación cultural debe ser fruto de un proceso de definición conjunta donde la institucionalidad local y las comunidades fijan las pautas de un desarrollo enfocado en la dimensión cultural del territorio. Para ello, se requiere tener en cuenta un concepto de desarrollo que, permitiendo en este proceso que la ciudadanía se sienta convocada y co-construya esa visión de futuro oriente también la acción pública ampliando y enriqueciendo su mirada. Para ello, proponemos pensar en un “desarrollo a escala humana”, enfocado en “la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado”<sup>2</sup>. Esta noción nos permite ubicar la política municipal en el paradigma de la democracia cultural y con ello enfocar su acción en las culturas de los diferentes grupos y comunidades que habitan el territorio y poniendo en el centro de aquella política a las personas como agentes y protagonistas de la cultura.

De este modo, una perspectiva de desarrollo cultural según este enfoque implica, por un lado, promover los derechos culturales de la ciudadanía y por otro, fortalecer la participación ciudadana en pos de su autodeterminación cultural. En cuanto a los derechos culturales, la política cultural

---

<sup>1</sup> UNESCO. Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de 2001

<sup>2</sup> Max-Neef M. (1998) *Desarrollo a escala humana*. Barcelona: Icaria



regional<sup>3</sup> expresa que un enfoque de derechos implica que “la participación, la creación y el ejercicio de la cultura en su dimensión artística y patrimonial, emergen como derechos de las personas y los pueblos”. Por tanto, la institucionalidad cultural local desarrolla una labor de protección y garante del ejercicio de estos derechos y, en consecuencia, busca el empoderamiento ciudadano alejándose de una visión asistencial en materia cultural. De igual forma, la Recomendación relativa a la Participación y la Contribución de las Masas Populares en la Vida Cultural<sup>4</sup> considera que la participación y el acceso de amplias capas de la población a los bienes culturales "sólo se puede asegurar si se reúnen las condiciones económicas que permitan a los interesados no sólo disfrutar de esos bienes, sino también participar activamente en todas las manifestaciones de la vida cultural, así como en el proceso del desarrollo cultural". Junto a ello, observa que "la acción cultural no suele afectar sino a una íntima parte de la población y que además las organizaciones existentes y los medios utilizados no siempre corresponden a las exigencias de la situación de quienes resultan especialmente vulnerables debido a una instrucción insuficiente, un bajo nivel de vida, un hábitat mediocre y en general una dependencia económica y social".

**En este marco, la política cultural regional se sostiene en los siguientes principios<sup>5</sup>:**

- *La cultura es un derecho de las personas.*
- *La cultura surge de la creatividad humana, de las tradiciones y costumbres.*
- *La cultura requiere de libertad de creación y expresión.*
- *La diversidad cultural debe ser reconocida y valorada.*
- *La política cultural promueve el respeto a las expresiones culturales y artísticas.*
- *La política cultural debe garantizar el ejercicio autónomo de derecho de las personas y las organizaciones.*
- *La política cultural se basa en la participación ciudadana y convivencia social.*
- *La política cultural debe ser sustentable.*
- *La política cultural valora la pertinencia territorial.*
- *La política cultural es abierta a la cultura global.*
- *La política como desarrollo de la diversidad cultural.*
- *La política cultural debe asegurar el acceso a toda la ciudadanía.*

---

<sup>3</sup> Gobierno Regional de Los Ríos (2017) Política de desarrollo cultural e identidad regional 2017-2022

<sup>4</sup> UNESCO, Nairobi, 26 de noviembre de 1976.

<sup>5</sup> Gobierno Regional de Los Ríos, Op. Cit. p. 21

## 1.2. Dimensiones culturales del territorio

Para el Diagnóstico y levantamiento de las necesidades culturales del territorio se tomará como guía los lineamientos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio<sup>6</sup> que distingue 6 dimensiones de análisis para construir una línea base: **expresiones artístico-culturales, patrimonio natural y cultural, infraestructura, espacios y servicios culturales, organizaciones y actores culturales, industrias culturales y proyectos culturales.**

Esta perspectiva dialogará con los conceptos de dominios culturales y ciclo cultural referidos en la política cultural regional, a fin de mantener una coherencia entre esta planificación y la futura política cultural municipal. Tratándose de los dominios culturales, esto se definen como “categorías conceptuales para distinguir y caracterizar las actividades, bienes y servicios asociados a valores artísticos, estéticos, simbólicos y espirituales. Las actividades culturales transmiten y representan expresiones culturales e identidad, sin importar el valor comercial que estas puedan tener”<sup>7</sup>. Los dominios son Artes Escénicas, Artes de la Visualidad, Industrias Emergentes (arquitectura, diseño y artesanía), Industria Culturales (música, literatura y audiovisual) y Patrimonio.

El ciclo cultural consta de un modelo cíclico y no jerárquico de cinco etapas<sup>8</sup>:

- **Creación:** se entiende como el punto de partida del ciclo cultural, en cuanto a la creación de ideas y contenidos y la manufactura de productos originales.
- **Producción:** son aquellas formas culturales reproducibles, las herramientas especializadas, la infraestructura y los procesos involucrados en su fabricación.
- **Difusión:** consiste en poner al alcance de los usuarios, consumidores y comunidad en general productos culturales de reproducción masiva.
- **Exhibición/Recepción/Transmisión:** se refiere al lugar donde ocurre el consumo y a la provisión de experiencias culturales. Se relaciona con la transferencia de conocimientos y destrezas que no necesariamente involucran una transacción comercial y que generalmente se ofrecen en entornos informales.
- **Consumo y/o Participación:** son aquellas actividades de las audiencias y participantes, en donde se apropian, participan o consumen productos, actividades y experiencias culturales.

Tratándose del Patrimonio la política cultural regional presenta un ciclo particular:

- **Identificación y conocimiento:** es la acción de conocer e identificar, es decir, de reconocer una manifestación tangible o intangible valiosa y vinculada a la identidad, como al conjunto de rasgos propios de un individuo o una comunidad. En el ámbito del patrimonio, se define como el conjunto de procesos de identificación y caracterización de lo que se constituye como patrimonio y que cobra sentido para diversos actores sociales e institucionales, a partir de los resultados de procesos investigativos o producto del identificar, compartir y validar significados del medio sociocultural y natural.

---

<sup>6</sup> Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2013) Guía Metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura.

<sup>7</sup> Gobierno Regional de Los Ríos, Op. Cit., p. 43.

<sup>8</sup> Ibid, p. 44.

- **Conservación y puesta en valor:** se refiere a las medidas que se toman para garantizar la viabilidad del patrimonio y el acceso social. Entre ellas se encuentran las acciones de identificar, recuperar, documentar, investigar, proteger, legislar (a favor), restaurar y transmitir los valores asociados a aquello que se considera como patrimonio.
- **Formación e investigación:** se refiere a la educación, instrucción, estudios y aprendizajes (formales o informales) dirigidos a capacitar en el desempeño de actividades orientadas a la producción de nuevos conocimientos y, por esa vía, orientar en dar solución a problemas o interrogantes de carácter científico y/o técnico vinculado a los bienes patrimoniales y su apropiación social.
- **Apropiación y uso social:** corresponde al momento en que un bien o institucional patrimonial produce alguna utilidad al sujeto consumidor bajo la modalidad de acceso, participación o consumo. Parte fundamental de las acciones de apropiación se refieren a difusión y educación patrimonial dirigida a los actores sociales e institucionales de un territorio.
- **Financiamiento:** corresponde al proceso de articulación de voluntades (técnicas y políticas) y recursos para dar sustentabilidad a un modelo de gestión patrimonial.
- **Regulación:** se refiere a la aplicación, articulación y vigilancia de reglas o normas, definiendo responsables y acciones concretas, como también ajustando el funcionamiento del sistema cultural y artístico. El ámbito regulatorio se desarrolla tanto fuera del actuar de la cultura y las artes, como dentro de las etapas de cada dominio (los ciclos). El ámbito regulatorio contempla normas y debe entenderse no sólo como acciones y dinámicas desde lo público, sino también desde el sector privado, partícipe activo en el fomento, protección y regulación de las artes y la cultura.

De esta manera, se propone construir un diagnóstico cultural comunal distinguiendo las siguientes dimensiones:

1. Expresiones artístico-culturales
2. Infraestructura cultural
3. Organizaciones y actores culturales
4. Industria creativa
5. Patrimonio cultural

### 1.3. El Plan Municipal de Cultura

Los Planes Municipales de Cultura (PMC) se definen como instrumentos de gestión municipal que se elaboran en base a una planificación estratégica, mediante la cual se definen objetivos de desarrollo cultural para la comuna de mediano y largo plazo, incluida la estrategia para implementarlos. Para lo anterior, los planes establecen de manera detallada tareas y responsabilidades de los distintos actores del quehacer cultural local y de esa manera lograr una gestión eficiente por medio de la coordinación efectiva de la gestión cultural para el logro de objetivos.

La planificación cultural municipal no es un instrumento aislado, sino que por el contrario debiese responder en tres niveles, a nivel de la ciudadanía, a nivel territorial y a nivel sectorial. A nivel ciudadano, el PMC debe responder a las necesidades de la población de la comuna en cuanto a la cultura, su identidad y potencial de desarrollo. A nivel territorial los PMC deben articularse con los distintos instrumentos de planificación existentes, tales como el Plan de Desarrollo Comunal, el Plan Regulador Comunal y la Estrategia Regional de Desarrollo. En términos sectoriales, desde el año 2017 existen la Política Nacional de Cultura y la Política Regional de Cultura, instrumentos que deberían actuar como guías para la planificación y de esa manera articular la cultura local con el desarrollo de la cultura regional y nacional.

La planificación comunal debe tener como principios básicos ser:

- Informada: debe recoger el análisis de las tendencias históricas y de las proyecciones de la comuna en el futuro.
- Participativa: Debe incluir opiniones e intereses de los distintos actores de la comuna y de la población en general para poder priorizar acciones y objetivos, además de visualizar en conjunto la imagen de la comuna que se quiere alcanzar.
- Estratégica: la planificación debe establecer orientaciones y metas a corto, mediano y largo plazo, los cuales han de ser revisados sistemáticamente para su ajuste a las condiciones del municipio como de la comuna.
- Concertada: debe promoverse la eficiencia en el uso articulado de los recursos y capacidades disponibles en el territorio teniendo como centro el desarrollo de la cultura y el bien común.

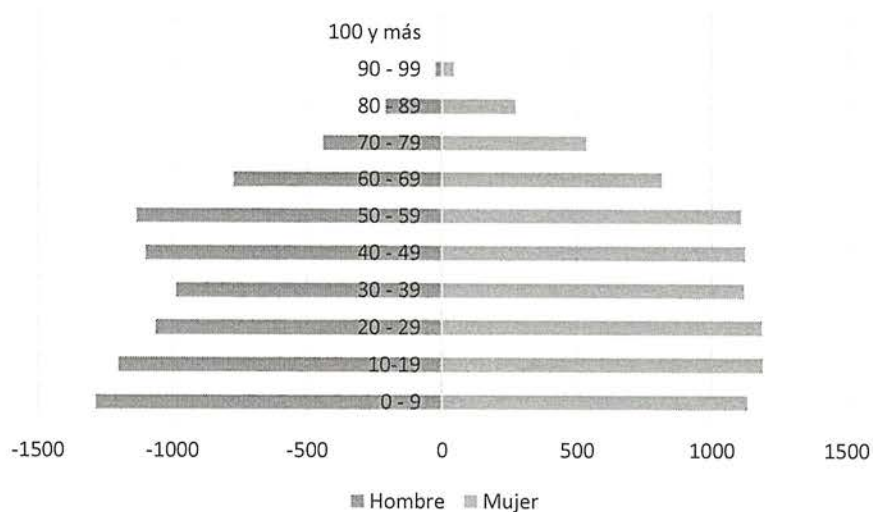
Teniendo como base los principios recién mencionados, el diseño del Plan Municipal de Cultura tiene como foco un estado futuro al cual se desea llegar, considerando los recursos humanos, técnicos, económicos y de infraestructura disponibles, por lo tanto, el primer paso es definir cuál sería la visión estratégica o imagen objetivo que se desea alcanzar por medio de un diagnóstico. El propósito de la visión estratégica a definir es permitir el desarrollo de las potencialidades existentes en el ámbito cultural local, identificando objetivos prioritarios, metas e indicadores en la planificación del PMC que articulen diseño e implementación.

## 2. Antecedentes generales comunales

La comuna de Lanco perteneciente a la Región de los Ríos y a la Provincia de Valdivia se ubica en la entrada norte de la región a 70 kilómetros de la capital regional, Valdivia. Con una superficie de 532,4 Km<sup>2</sup>, la comuna limita al norte con Loncoche, Región de la Araucanía, al sur con las comunas de San José de la Mariquina y Máfil, al este con la comuna de Panguipulli y al oeste con las comunas de San José de la Mariquina y Loncoche.

Según datos del Censo 2017 la población comunal es de 16.752 personas, de las cuales 8.224 son hombres y 8.528 mujeres. En cuanto a la distribución de la población según grupos de edad, como se aprecia en el gráfico siguiente, la mayor parte de esta se encuentra en edades económicamente activas, con una mayor proporción de infantes y jóvenes. Por otro lado, se observa una leve baja de población en la categoría Hombre en los tramos que van de 20 a 39 años<sup>9</sup>.

**Gráfico 1. Pirámide de población. Comuna de Lanco**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de INE

Al observar las principales características de la población comunal, es importante considerar que 33% de la población se considera perteneciente a algún pueblo originario, en este caso, Mapunche. En Lanco, y especialmente en las zonas rurales, hay 18 sectores que se identifican como comunidades Mapunches: Mucun, Huipel, Catrico, Puleufu, Hueima, Lilcoco, Centinela, Chosdoy, Panguinilahue, Huillileufu, Puquiñe, Pochoco, Pitranilahue, Quilche-Nihual, Malalhue Alto-Huane,

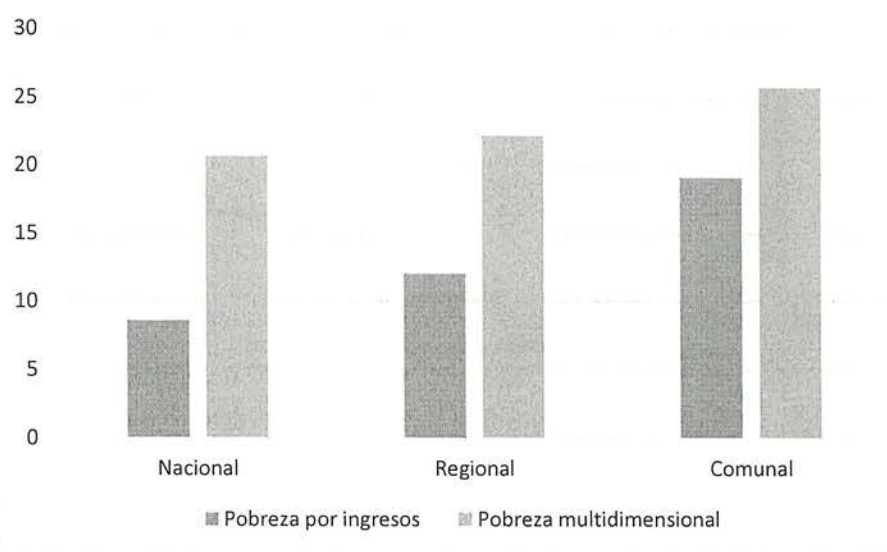
<sup>9</sup> Instituto Nacional de Estadísticas (2017). Resultados Censo 2017. Santiago de Chile. Recuperado de: <http://resultados.censo2017.cl/>

Huillomallin, Antilhue, Quemchue. A lo que se suman otros sectores rurales donde vive población Mapunche como Trana, Huenuye, Lumaco, Peñehue e Imulfidi<sup>10</sup>.

A su vez, una amplia mayoría de la población se concentra en el área urbana de la comuna (69,3%), mientras que 30,7% se distribuye en zonas rurales. Luego, respecto al lugar de procedencia de sus habitantes, 58,4% de los residentes es nativo de Lanco, mientras 40,9% proviene de otras regiones del país y sólo 0,6% de los habitantes corresponden a inmigrantes internacionales<sup>11</sup>.

Al analizar los indicadores sociales de la Encuesta Casen en la comuna de Lanco se observa que el 19,2% de la población se encuentra en situación de pobreza por ingresos, es decir, los ingresos por persona son inferiores a los necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. En cuanto a la pobreza multidimensional a nivel comunal, que es aquella que mide Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social, Vivienda y Entorno, y Redes y Cohesión Social, el 25,8% de la población se encuentra en situación de pobreza multidimensional<sup>12</sup>.

**Gráfico 2. Índice de Pobreza por Ingresos y Multidimensional nacional, regional y comunal**



Fuente: Elaboración propia en base a datos Encuesta CASEN 2017

<sup>10</sup> I. Municipalidad de Lanco (2015). Op. Cit.

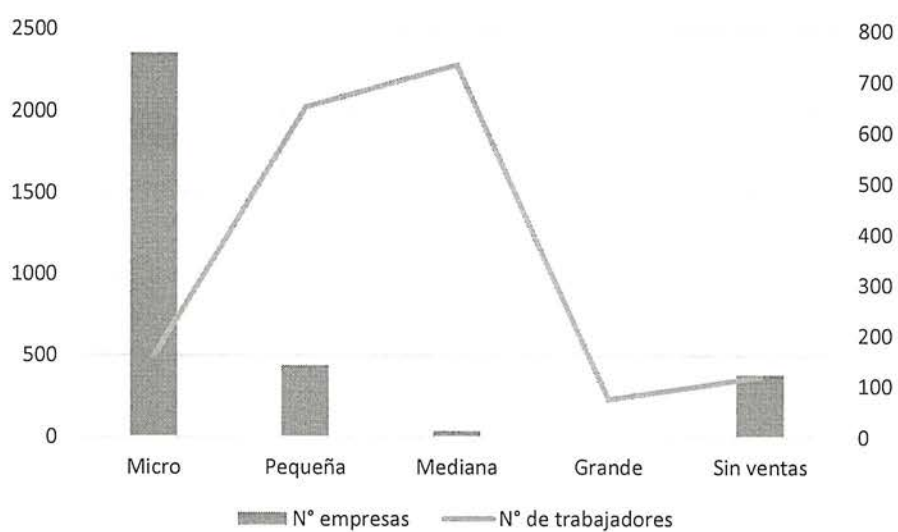
<sup>11</sup> Ibid.

<sup>12</sup> Ministerio de Desarrollo Social (2017). Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial. Santiago de Chile. Recuperado de: <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>.

La comuna de Lanco históricamente ha tenido una base productiva ligada al sector silvo-agropecuario. De acuerdo a datos del SII, para el año 2016 se registraban en la comuna un total de 1.031 empresas, de las cuales 87% corresponde a micro y pequeñas empresas<sup>13</sup>. A su vez, el mayor número de empresas en la comuna corresponde al rubro de comercio al por mayor y menor, seguido por el rubro de agricultura, ganadería y silvicultura<sup>14</sup>.

Como se observa en el siguiente gráfico, si bien el mayor número de empresas corresponde a la categoría micro, las pequeñas y medianas empresas generan el mayor número de empleos ocupando en su conjunto al 80% de los trabajadores de la comuna.

**Gráfico 3. N° de empresas y de trabajadores según tamaño en la comuna de Lanco (2016)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de BCN

Según el **Censo 2017** las personas empleadas en la comuna trabajan principalmente en el sector terciario o de servicios (71%), primario (17%) y secundario (12%). Tratándose del número de ocupados según actividad, la agricultura conforma la mayor actividad ocupacional de la comuna, con 16% de los hombres y 7% de las mujeres. En el caso de los hombres, las actividades que le siguen en número de ocupados son el área de la construcción e industria manufacturera, y de las mujeres son las áreas de comercio y enseñanza<sup>15</sup>. Al analizar las condiciones laborales de los ocupados de la comuna se observa que el 40,5% cotiza en AFP<sup>16</sup>.

<sup>13</sup> BCN (2017) Reportes Estadísticos comunales 2017: Lanco. Recuperado de: [https://reportescomunales.bcn.cl/2017/index.php/Lanco#Indicadores\\_econ.C3.B3micos](https://reportescomunales.bcn.cl/2017/index.php/Lanco#Indicadores_econ.C3.B3micos)

<sup>14</sup> I. Municipalidad de Lanco (2015). Plan de Desarrollo Comunal de Lanco 2015-2019.

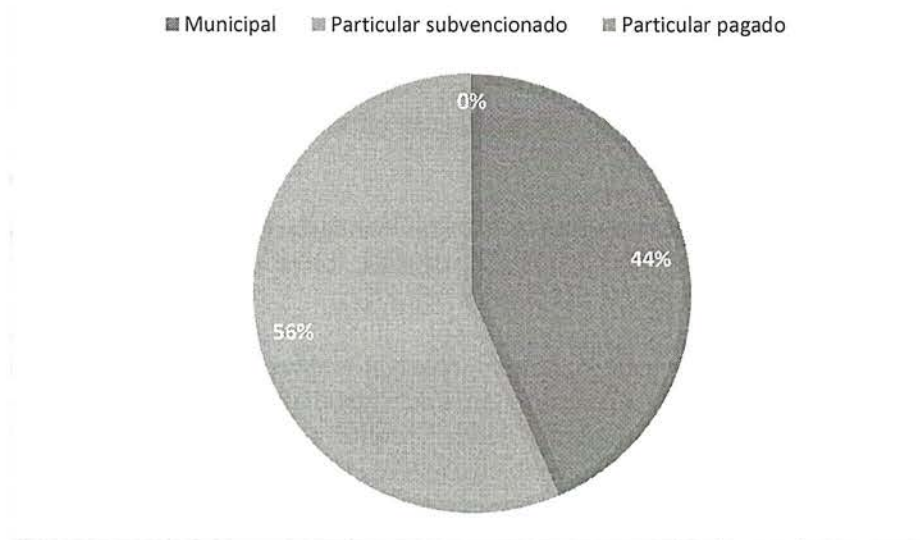
<sup>15</sup> Instituto Nacional de Estadísticas. Op. Cit.

<sup>16</sup> Ministerio de Desarrollo Social. Op. Cit.

Una de las características de la comuna es su ubicación sobre dos ejes viales estructurantes de la región, como son la Ruta 5 Sur que corresponde a la entrada a la región de Los Ríos y la ruta CH 203 Lanco-Panguipulli, que es el acceso a uno de los destinos turísticos de la región, conocido como Siete Lagos. Esto ha hecho que el sector de servicios, especialmente carreteros, sean y hayan sido de una importancia vital para la comunidad de Lanco. Sin embargo, se trata de un área que no ha sido explotada lo suficiente, atendida la gran cantidad de atractivos naturales y patrimoniales de la zona. Actualmente, uno de los focos de inversión de la región es fortalecer el destino turístico Panguipulli-Siete Lagos<sup>17</sup>.

En cuanto a la infraestructura educativa, la comuna de Lanco cuenta con 20 establecimientos educacionales de los cuales 8 son dependientes del municipio. En total estos establecimientos reúnen un total de 3.432 alumnos y alumnas distribuidos, como muestra el siguiente gráfico, en 56% en establecimientos particulares subvencionados y 44% en establecimientos municipales. Dentro de los establecimientos municipales se contemplan 4 escuelas rurales, 2 escuelas urbanas y 2 liceos. Junto a ello, la comuna posee una red de 21 centros para niños y niñas de entre 0 y 6 años con un total de 884 matrículas en educación parvularia. De éstos, 3 corresponden a jardines de dependencia municipal.

**Gráfico 4. Matrícula 2018 según tipo de establecimiento**



Elaboración propia en base a datos de PADEM 2020

<sup>17</sup> I. Municipalidad de Lanco. Op.Cit.



En el caso de la enseñanza en educación media existen dos establecimientos de dependencia municipal: el Liceo Bicentenario Camilo Henríquez y el Liceo República de Brasil, los cuales imparten enseñanza en la modalidad científico-humanista y técnico profesional. En esta última modalidad estos establecimientos imparten las carreras de: Atención de Párvulos, Contabilidad, Administración, Construcciones Metálicas, Mecánica Automotriz, Conectividad y Redes<sup>18</sup>.

### 3. Dimensión cultural de la comuna de Lanco

#### 3.1. Expresiones artístico-culturales presentes en el territorio

La principal característica de Lanco es su diversidad cultural, se trata de un territorio habitado originariamente por el pueblo Mapunche -huilliche y posteriormente, al igual que otras comunas de la región, vivió un proceso de colonización impulsado por el Estado aproximadamente a partir del año 1850. El crecimiento de la población de Lanco, al igual que el resto de la región, estuvo ligado a las nuevas actividades comerciales y productivas vinculadas al negocio de la tierra. En el caso de Lanco, la explotación forestal, su rol estratégico como puerto seco y la conectividad al resto del territorio que permitió la llegada del ferrocarril, dieron lugar a una masiva inmigración tanto de chilenos como de extranjeros que se asentaron en la comuna e hicieron de ella su hogar.

A principios del siglo XX los litigios entre los pueblos originarios y particulares fueron un asunto grave en toda la región, siendo uno de los hitos históricos de ese tiempo, el parlamento Mapunche de Coz Coz, realizado el 18 de enero de 1907 en el cual “se discutieron los mecanismos de defensa de las tierras ante el desalojo sistemático a los cuales se veían expuestas las comunidades frente a los colonos” y se eligió como lonko de las comunidades de ochenta leguas a la redonda a Juan Catriel Rain, cacique de Trailafquén<sup>19 20</sup>.

Actualmente, esta diversidad toma forma en las variadas manifestaciones que dan vida a un circuito artístico-cultural que incluye tanto disciplinas artísticas, como saberes, oficios y prácticas tradicionales y ancestrales.

Una de las áreas, que, en mayor medida, permite observar lo diverso de la cultura lanquina es la artesanía, que presenta un amplio abanico de técnicas y materiales: artesanía en telar, tejido de lana, madera, greda, cuero, metal, piedra y ñocha<sup>21</sup>. Junto a ello, la artesanía tiene una gran importancia no sólo a nivel comunal, sino también a nivel de toda la región, siendo una de las áreas que contiene un mayor número de artistas y presencia en todos los territorios. En el caso de Lanco, el número de artesanos/as representan el 7% del total de artesanos/as catastrados en la región<sup>22</sup>.

---

<sup>18</sup> Ilustre Municipalidad de Lanco (2019) PADEM 2020

<sup>19</sup> Ponce I. (2007) Juan Catriel Rain, Caracterización cultural del patrimonio Mapunche -huilliche de la comuna de Lanco. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

<sup>20</sup> I. Municipalidad de Lanco (2015). Plan de Desarrollo Comunal de Lanco 2015-2019.

<sup>21</sup> La ñocha se refiere a la elaboración de diversos artefactos a partir de una fibra vegetal que constituye una planta endémica del sur de Chile y que posee hojas delgadas y afiladas de hasta un metro de largo.

<sup>22</sup> Gobierno Regional de Los Ríos (2017) Política de Desarrollo Cultural e Identidad Regional

La importancia de la presencia y el desarrollo de la artesanía en la comuna contrasta con la escasa valoración de los productos artesanales y en especial, de la artesanía Mapunche. Lo cual repercute en la dificultad para fijar precios justos que sean acordes al costo y tiempo de confección de estos productos creados con técnicas ancestrales. Este mismo problema se constata a nivel regional, y por consiguiente se expresa que “uno de los mayores desafíos en la artesanía es la conservación del oficio, debido a la baja valoración del trabajo artesanal”<sup>23</sup>.

Otra área representativa de la diversidad cultural de Lanco es gastronomía tradicional o Mapunche, donde se destacan una diversidad de recetas y productos elaborados a partir de técnicas tradicionales o ancestrales. Ejemplo de ello son de las papas fūna o vuna, un alimento fermentado producido a partir de la papa y que constituye parte del acervo culinario lafkenche. Junto a ello, se destaca también la elaboración de la tortilla de rescoldo, una preparación tradicional del campo chileno que es parte de la historia e identidad de Lanco puesto que su comercialización en la estación de tren y luego en el sector de peaje, lo transformaron en un producto típico. Ligado a este producto se ha elaborado un circuito turístico-cultural que ubica a sus principales productores/as en la llamada Ruta de la Tortilla de Lanco<sup>24</sup>.

El acercamiento al circuito artístico-cultural de Lanco permite observar las identidades y en general, esta diversidad tan característica. A continuación, se presentan de forma resumida, otras áreas o disciplinas artístico-culturales de importancia para la comuna, como son el folclore, las artes musicales y las artes audiovisuales.

En el caso del folclore, existe una fuerte presencia de organizaciones en toda la comuna destacándose la labor de las agrupaciones folclóricas Killenco, Agrupación Purun Kupal, conjunto Millacol y Millacolutos. La agrupación Killenco nace el año 2008 agrupa a más de 20 niños, niñas y jóvenes (NNJ) además de un cuerpo de músicos y cantantes entregando formación artística y difusión de las expresiones del folclor chileno, latinoamericano y étnico. Por su parte el conjunto de raíz folclórica Millacol trabaja desde el año 1998 un amplio repertorio de folclor nacional, entre el que se destaca la misa a la chilena, con presentaciones en destacados escenarios a nivel regional. Así mismo, se destaca la agrupación Folclórica Purun Kupal, quienes se dedican a cultivar y fomentar, desde Malalhue, las raíces folclóricas en las danzas y música de Chile y Latinoamericana.

En el área de la música se destaca la labor de Catrico, un espacio de formación y desarrollo artístico musical dirigido a NNJ y adultos de la comuna. En esta misma área se encuentra la Batucada Gonzalo Mathias, entidad de reconocida trayectoria en la comuna.

El sector audiovisual tiene un polo de desarrollo en el proyecto Pichikeche, que realiza un Campamento cinematográfico dirigido a NNJ y el Festival de Cine Infantil. El campamento que ya lleva 7 versiones a su haber congrega a los/as NNJ de diversas regiones del país, quienes durante 6 días son guiados por destacados profesionales del cine, acercándose al lenguaje cinematográfico y obteniendo herramientas para la realización de cortometrajes.

---

<sup>23</sup> Ibid.

<sup>24</sup> I. Municipalidad de Lanco (2019) Catálogo de Turismo Cultural Rural

En consulta realizada a los/as jóvenes de la comuna acerca de la práctica de disciplinas artísticas, 67% de los encuestados contestó afirmativamente observando una mayor presencia las disciplinas de danza, música y audiovisual. El mismo instrumento muestra que 33% de los jóvenes encuestados no desarrolla ninguna disciplina artística, lo que se suma a la inexistencia de programas públicos permanentes para la formación artística.

Un área cultural importante de la comuna está representada por las manifestaciones artísticas propias de la cultura Mapunche, cuya población representa un tercio de los habitantes de Lanco. Las actividades diagnósticas realizadas muestran, además, que existe un gran interés de la ciudadanía en el rescate y valoración de este acervo cultural que identifican como una forma de compartir que realizaban antiguamente sus ancestros: jugar palín, conocer de la naturaleza y la medicina, las músicas y cantos, entre otros. Se destaca que varios oficios y roles propios de la cultura Mapunche siguen conservando su importancia política, social y cultural, como es el caso de los Lonco, lawentuchefe o médicos tradicionales y ñlkantufe. A su vez, las ceremonias y festividades son también un punto de encuentro importante para la comunidad, como es el caso del Nguillatun y el We Tripantu.

En este sentido, la Convención internacional sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales<sup>25</sup> destaca la importancia de la vitalidad de las culturas pertenecientes a minorías y de los pueblos autóctonos reconociendo su derecho a tener acceso a ellas a fin de aprovecharlas para su propio desarrollo. Por otro lado, la Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas afirma que los “pueblos indígenas tienen derecho a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales” y que ello “incluye el derecho a mantener, proteger y desarrollar las manifestaciones pasadas, presentes y futuras de sus culturas, como lugares arqueológicos e históricos, objetos, diseños, ceremonias, tecnologías, artes visuales e interpretativas y literaturas.”<sup>26</sup> Esta perspectiva de valoración de la diversidad cultural implica el desafío de promover la interculturalidad en la comuna, entendiendo ésta como la “presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo”<sup>27</sup>.

Finalmente, se destaca la existencia de actividades culturales que congregan a un amplio sector de la población, entre las que se encuentran: el aniversario comunal, las ferias costumbristas en Lanco y Malalhue, el festival folclórico, la fiesta de fin de año y algunas fiestas religiosas como San Sebastián y de Inmaculada Concepción. Ante la pregunta acerca de su participación en estos eventos masivos los/as jóvenes de la comuna 63% declararon asistir, siendo las principales las fiestas costumbristas y las galas folklóricas.

---

<sup>25</sup> UNESCO (2005) Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales. Disponible en: <http://www.unesco.org/>

<sup>26</sup> UNESCO (2007) Declaración sobre los derechos pueblos indígenas.

<sup>27</sup> UNESCO. Diversidad de las expresiones culturales. Disponible en: <https://es.unesco.org/creativity/interculturalidad>

### 3.2. Infraestructura cultural

El Catastro de Infraestructura Cultural<sup>28</sup> informa en la Región de Los Ríos un total de 77 inmuebles reconocidos como infraestructura cultural, de los cuales 33,8% estaría concentrado en la ciudad de Valdivia, siguiéndole en número Panguipulli (9%), Máfil (9%) y La Unión (7,8%). Lanco se ubica en el noveno lugar a nivel regional concentrando el 5,2% de la infraestructura. Por su parte, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural registra un total de 14 bibliotecas públicas en la región.

Para el presente diagnóstico se construyó un catastro de espacios culturales que complementa los datos del Catastro de Infraestructura Cultural. Para ello, se conservó la clasificación de este catastro para distinguir entre *infraestructura cultural*, referida a aquel “bien inmueble o recinto de carácter permanente, de características físicas específicas que posibilitan el desarrollo de diversas disciplinas artísticas y culturales en su interior, y de distintas actividades o fases del ciclo cultural: creación cultural, producción, difusión/distribución, formación y conservación, entre otros”, y por otro lado, *infraestructura de uso cultural* para designar a “bienes inmuebles y espacios públicos y de soporte urbano, que van más allá de los especialmente construidos o habilitados, que sean utilizados para prácticas artísticas y culturales”<sup>29</sup>. En resumen, se distingue entre la infraestructura que ha sido creada o implementada para fines artísticos y culturales y, la infraestructura que se usa para fines artísticos y culturales de manera ocasional pues ha sido creada para otros fines.

De esta manera, en la comuna de Lanco las actividades culturales se desarrollan principalmente en espacios catalogados como “infraestructura de uso cultural”, donde 75% de los espacios catastrados correspondía a esta categoría. En consecuencia, 25% del catastro corresponde a espacios propiamente culturales, es decir, podría contar implementación o acondicionamiento para realizar una actividad artística. En este sentido, es importante acotar que no se abordó el estado de situación del inmueble, lo cual podría mostrar un porcentaje menor de infraestructura cultural.

Desde la perspectiva territorial, el total de las infraestructuras culturales catastradas corresponden a inmuebles ubicados en zonas urbanas. A continuación, se describe brevemente las principales infraestructuras de este tipo:

#### a) Biblioteca pública de Lanco.

Inaugurada el 6 de octubre de 2011, la biblioteca “Edith Burgos Vargas” posee 600 metros cuadrados construidos y dispone los servicios de: préstamo de libros a domicilio, sala de referencia, información bibliográfica, hemeroteca, sección de audiovisuales y multimedia, sala infantil, sala juvenil, equipos computacionales, acceso libre y gratuito a Internet inalámbrica y capacitaciones computacionales mediante el programa BiblioRedes. Además, la biblioteca posee un salón de

---

<sup>28</sup> Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2017) Catastro de Infraestructura Cultural. Disponible en: [www.cultura.gob.cl](http://www.cultura.gob.cl)

<sup>29</sup> Ibid.

eventos utilizado para reuniones, capacitación, educación, entre otros, el cual ha sido utilizado para albergar eventos culturales ante la falta de espacios de esta naturaleza.

#### **b) Museo Despierta Hermano**

Este museo abre sus puertas en Malalhue el año 1996 en dependencias de la Casa de la Cultura y al alero de la agrupación cultural Malalhue Siembra y es fruto de un esfuerzo colectivo de la comunidad cuyo propósito fue rescatar la memoria de la cultura Mapunche, recordar y hacer presente la pertenencia de este pueblo a la comunidad<sup>30</sup>. Con este objetivo este museo comunitario ha elaborado una variada colección que pone en valor objetos de la vida cotidiana, conservados, traspasados durante generaciones y que fueron entregados a este museo por la propia comunidad malalhuina.<sup>31</sup> De este modo, la colección museográfica aborda ámbitos de la arqueología, arte, historia natural e historia de la comunidad de Malalhue y junto a ello, es una experiencia modelo de un espacio intercultural capaz de generar empoderamiento ciudadano e inclusión.

#### **c) Biblioteca pública Gabriela Mistral**

Ubicada en el sector de Malalhue esta biblioteca desarrolla una importante labor comunitaria de fomento de la lectura a través de préstamos de libros, actividades culturales y servicio gratuito de wifi.

#### **d) Teatro Galia**

Construido entre los años 1943 y 1945 el teatro Galia es parte del imaginario urbano pues constituyó un importante centro social y cultural de la comunidad de Lanco. Atendido su valor histórico, arquitectónico y cultural, este inmueble fue adquirido por la Municipalidad de Lanco y luego, declarado Monumento Nacional en la categoría de Monumentos Histórico el 23 de enero de 2013. Este inmueble fue iniciativa de Felipe Barthou Lapouplé, pionero francés perteneciente a una familia aristocrática, de gran poder económico y que además contribuyó a diseñar el primer plano urbano del poblado.

Con financiamiento del Gobierno Regional de Los Ríos se realizó la restauración, adecuación e implementación de este inmueble para convertirlo en un centro cultural para la comuna. Para destinar este inmueble como un espacio cultural multiuso se ejecutó un proyecto arquitectónico que contempló la re-valorización del hall de entrada, el palco del segundo piso, y el aforo característico del inmueble. Además, se reciclaron espacios, como la sala de proyección, que se destinó a fines museográficos instalando las proyectoras del teatro con fines de exposición.

Este nuevo centro cultural posee una superficie útil de 1.229 metros cuadrados distribuidos en dos pisos, el primero contempla una sala de teatro implementada técnicamente y con 290 butacas, además de cafetería y oficinas administrativas. El segundo piso del inmueble contempla 4 salas de

---

<sup>30</sup> Red de museos de la Región de Los Ríos. Consultado de:

<http://www.museosregiondelosrios.cl/index.php/museos-por-geografia/cordillera-y-lagos/5-museo-despierta-hermano-malalhue>

<sup>31</sup> <https://icom.museum/es/news/el-museo-comunitario-despierta-hermano-de-malalhue-un-espacio-de-empoderamiento-cultural-e-inclusion/>

taller, una de ellas de uso múltiple con capacidad para un mayor número de usuarios. Finalmente, también se diseñó un paseo peatonal con el fin de que las organizaciones puedan mostrar y ofrecer sus productos a la comunidad y a los visitantes<sup>32</sup>.

La remodelación de esta infraestructura supone contar con un espacio necesario para el desarrollo de las artes en Lanco, toda vez que aborda varias necesidades del sector, tales como, la ausencia de un escenario idóneo con capacidad para espectáculos con una mayor audiencia, falta de salas de ensayo para los artistas de diversas disciplinas y falta de espacios para la venta de artesanías y otros productos locales. En este sentido, el desarrollo de las artes requiere de infraestructura y condiciones materiales que permitan la formación y creación en las diversas disciplinas artísticas, lo cual hasta la actualidad ha sido una necesidad permanente en la comuna y que ha sido resuelta de manera autogestionada por las organizaciones culturales y los artistas. Por otro lado, la falta de infraestructura cultural es un factor que incide en la estacionalidad de las actividades culturales centrande gran parte de la programación de la comuna en primavera y verano.

El Centro Cultural dispone actualmente de un plan de gestión vigente cuya visión es<sup>33</sup>:

El Teatro Galia será el centro cultural patrimonial de Lanco, valorado a nivel local y reconocido a escala regional, por contribuir a transformar la cultura en un recurso de creación y desarrollo territorial.

A su vez, contempla como misión:

Constituir una institucionalidad pública que se hace cargo de conservar la infraestructura cultural patrimonial en forma sostenible y lo opera con una programación participativa, innovadora y multicultural.

Uno de los desafíos de la gestión del Teatro Galia será conciliar los factores de interculturalidad y diversidad en su programación, así como, dar un enfoque a su gestión a partir del contexto del Plan Municipal de Cultura<sup>34</sup>.

---

<sup>32</sup> GORE Los Ríos (2014) Modelo de gestión Teatro Galia de Ranco

<sup>33</sup> GORE Los Ríos (2014), op. Cit.

<sup>34</sup> Ibid.

#### e) Espacio Arte Lanco

Es un espacio dedicado a la promoción y desarrollo cultural y artístico de la comuna de Lanco a cargo de la Fundación Ocean Spray Chile. Para cumplir este objetivo cuenta con una infraestructura que dispone de 4 salas para la realización de sus actividades:

- una Sala multiuso y Artes Escénicas con una capacidad de 80 personas cuando se instala escenario y 95 sin escenario.
- una Sala de Exposiciones donde se montan exposiciones de pintura, escultura, fotografía y otras instalaciones.
- una Sala de Artes Visuales y Artesanía donde se realizan clases de pintura, dibujo, reciclaje, tejido, artesanía en ñocha y otras relacionadas.
- una Sala de Música donde se realizan talleres de Guitarra y Coro.

#### f) Aldea Intercultural Lawan

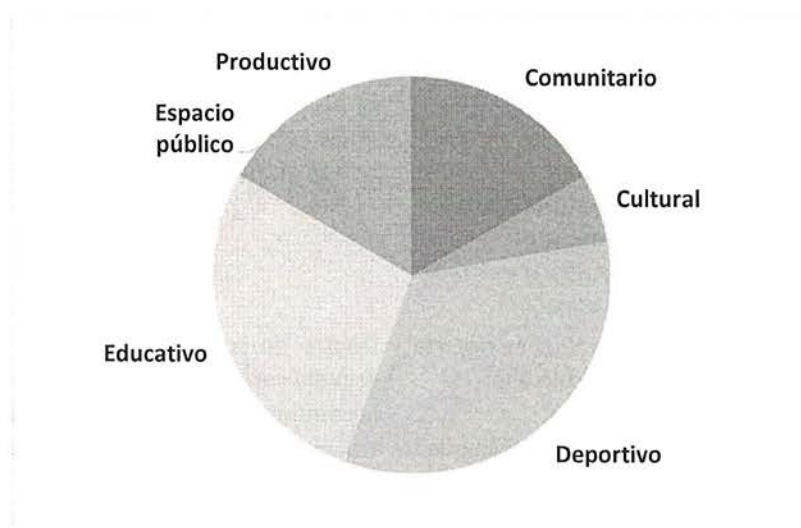
Este proyecto ideado Victor Huaiquimilla es un lugar de encuentro y aprendizaje que muestra a sus visitantes la cultura Mapunche a través de talleres de capacitación de historia y cosmovisión, actividades deportivas ancestrales como el juego de palin y en el ámbito ambiental el desarrollo de prácticas agroecológicas para el autoconsumo. Para ello cuenta con una ruca, un paliwe (cancha de 60 mts de largo), y varios senderos interpretativos que incluyen la observación de flora y fauna local, el desarrollo de la medicina Mapunche basada en hierbas medicinales y la plantación de más de 7000 árboles nativos donde destacan 1500 avellanos y 200 alerces (lawan) plantados en los últimos años. Este recorrido cultural finaliza en el “lawen tuwun co mew” o salud a través del agua, donde los visitantes pueden disfrutar el baño en las dos tinas de agua caliente con capacidad para 6 personas cada una<sup>35</sup>.

Tratándose del uso principal de los espacios denominados de “uso cultural”, el gráfico siguiente, muestra que las infraestructuras más utilizadas corresponden a las de tipo deportivo, educativo y en menor medida comunitarios. Los espacios deportivos tienen una mayor envergadura y capacidad de público, sin embargo, no están implementados para realizar actividades culturales. Por otro lado, se utilizan bastante los espacios públicos como las plazas, sin embargo, atendido los factores climáticos su uso es bastante estacional.

---

<sup>35</sup> Aldea Intercultural Lawan. Disponible en: <https://agrorece.wixsite.com/agrorece/aldea-intercultural-lawan>

Gráfico 5. Infraestructura de uso cultural en Lanco según destino principal del inmueble



Fuente: Elaboración propia

En el caso de las infraestructuras educativas se observa que corresponden a espacios importantes para el diálogo cultural de los habitantes de la comuna especialmente en los sectores rurales. En este sentido, y tal como se observa en la tabla siguiente, de las escuelas y jardines infantiles públicos de la comuna un porcentaje importante ha incorporado en su currículo el enfoque intercultural, acogiendo, en el caso de las escuelas de educación básica, al programa de Educación Cultural Bilingüe el cual tiene como objetivo que los niños y niñas aprendan la lengua y la cultura de sus pueblos, mediante la incorporación en el currículum, de la asignatura de Lengua Indígena<sup>36</sup>. En este sentido, la incorporación de esta asignatura cobra importancia para la revitalización del Mapuzugun, toda vez que una de las problemáticas observadas a nivel comunal y regional es la pérdida de la lengua.

En base a este enfoque las escuelas desarrollan actividades culturales que inciden en el conocimiento y preservación de la cultura Mapunche, como es la celebración del We Tripantu o la realización de Ayllarewen, jornada que reúne a la comunidad educativa y estudiantes en torno al

<sup>36</sup> MINEDUC. *Educación intercultural bilingüe*. Consultado de: <http://peib.mineduc.cl/>



aprendizaje de oficios y saberes Mapunche s a partir de procesos de transmisión que son propios de su cultura.

**Tabla 1. Escuelas y jardines infantiles municipales con enfoque intercultural en Lanco**

| Nombre establecimiento                          | Enfoque Intercultural  | Programa educativo   |
|---|--|--|
| <b>Escuela Rural Reducción Antilhue</b>         | El año 2001 se orienta el currículo a la Educación Intercultural Bilingüe                                | La educación y formación de los(as) niño(a)s va acompañado del rescate de la lengua Mapunche, el Mapuzugun, tradiciones y otros componentes culturales.  |
| <b>Escuela rural Puquiñe</b>                    | Currículo que incorpora la Educación Intercultural Bilingüe y el enfoque intercultural desde el año 1990 | El proyecto educativo contempla la colaboración entre la escuela y la comunidad Mapunche que habita el sector.   |
| <b>La Escuela Rural Rucaklen</b>                | El año 2001 se orienta el currículo a la Educación Intercultural Bilingüe                                | Dentro de su misión se propone establecer una escuela social y culturalmente integradora, donde la comunidad en la cual está inserta se desarrolle a través de proyectos y actividades culturales, favoreciendo la valoración y revitalización de las principales prácticas culturales Mapunche. |
| <b>Jardín Infantil We-Liwen</b>                 | Incorpora enfoque intercultural  | Proyecto educativo que busca fortalecer las tradiciones culturales del pueblo Mapunche, en especial, el cuidado y respeto del entorno natural  |
| <b>Jardín Infantil Intercultural Ruka Kimün</b> | Incorpora enfoque intercultural  | Su proyecto educativo fusiona medio ambiente y cultura Mapunche.   |

Elaboración propia a partir de datos PADEM 2020 y MINEDUC

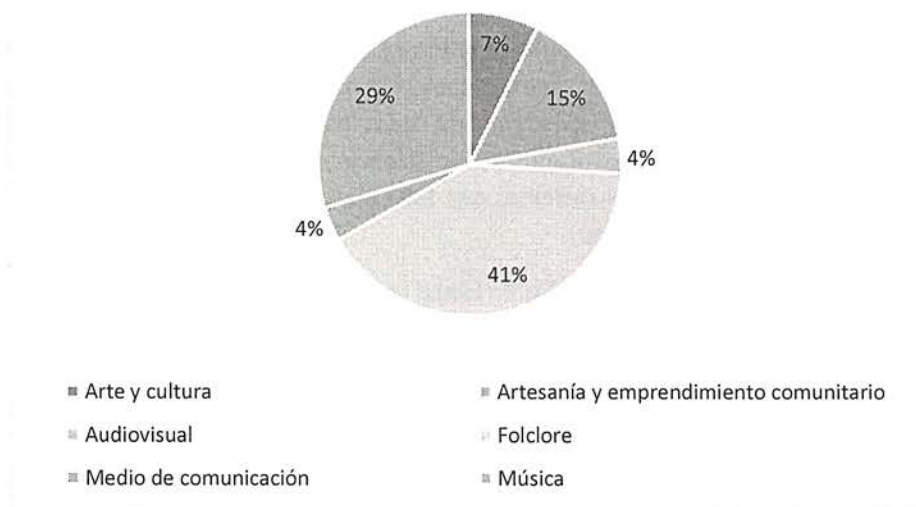
Tratándose de la infraestructura con fines deportivos la más utilizada para fines culturales es el gimnasio Camilo Henríquez ubicado en el centro de Lanco, con una capacidad para 300 personas, este espacio cuenta con equipo de amplificación, pero no de iluminación y tampoco telones o equipamiento para proyección audiovisual<sup>37</sup>. En este sentido, es importante señalar que la mayoría de las infraestructuras utilizadas para la actividad cultural en Lanco corresponde a inmuebles que han sido diseñados para destinos diferentes a la programación artística y, por tanto, si bien pueden adecuarse a este uso es importante contar con una implementación material y técnica que permita la práctica de las diversas disciplinas artísticas.

<sup>37</sup> MINCAP (2018) Fichas – Infraestructura cultural para las artes escénicas. Región de Los Ríos.

### 3.3. Organizaciones y actores culturales

En términos generales, el catastro de organizaciones levantado en la comuna de Lanco muestra que existe un importante nivel de organización en el sector del folclore, música y artesanía. Del total de organizaciones 41% tienen por objetivo el desarrollo del folclore, 29% corresponden a la disciplina musical y 15% a organizaciones dedicadas a la artesanía o emprendimiento comunitario<sup>38</sup>.

Gráfico 6. Organizaciones culturales en Lanco según área de desarrollo



Elaboración propia en base a datos recopilados.

Sea que las organizaciones impulsen la práctica de manifestaciones culturales tradicionales o disciplinas artísticas, en general, se observa un importante componente comunitario e identitario en la labor que desarrollan. En consecuencia, el componente territorial de estas organizaciones resulta clave para comprender su importancia en la construcción del tejido comunitario de Lanco y, actualmente constituyen un elemento que dinamiza la cultura de la comuna.

<sup>38</sup> Para más información ver en Anexo el Catastro de organizaciones culturales de Lanco levantado por la consultora durante el proceso diagnóstico.

En este sentido, la cultura de base comunitaria o cultura viva comunitaria es capaz de descentralizar la cultura y participación cultural además de promover un vínculo entre creadores locales y público. El programa interestatal IberCultura Viva<sup>39</sup> llama la atención respecto a la necesidad de crear políticas de base comunitaria cuyo objetivo sea fortalecer la autonomía y protagonismo de las comunidades para el desarrollo cultural. Por tanto, de cara a la construcción de un plan municipal de cultura estas organizaciones son elemento clave para pensar el desarrollo cultural de Lanco.

El desafío en este punto es avanzar en un mayor nivel de asociatividad, que permita visibilizar la actividad de los creadores, generar propuestas o proyectos comunes, incidir la política cultural comunal, o abordar problemáticas que afecten a un amplio sector de la comunidad. La política regional en este sentido, si bien reconoce un avance en el nivel de asociatividad que presenta la región en el sector cultural, enfatiza en que esta resulta insuficiente para disminuir las brechas del sector.

Otro punto para tener en cuenta en relación con las agrupaciones culturales de la comuna es que existe un importante número de organizaciones de mujeres que combinan fines culturales y productivos, especialmente en las zonas rurales. En este sentido, dichas prácticas se relacionan a otros dominios culturales como el patrimonio, en el caso del cultivo de oficios, recetas tradicionales o resguardo de semillas o técnicas ancestrales.

Los habitantes de Lanco reconocen y valoran su cultura e identidad, sin embargo, manifiestan su preocupación ante la falta de transmisión de prácticas y tradiciones que no se visibilizan lo suficiente y que requieren de una política cultural que organice a todos los agentes culturales de la comunidad. A esto se suma la opinión de que existe muchísimo talento y esfuerzo en quienes se dedican al impulso de la cultura local, pero la sensación es que falta apoyo para crecer y alcanzar una mayor profesionalización en las organizaciones.

En general, sostener las actividades culturales en Lanco resulta difícil cuando no existe la conciencia de que se requieren recursos para gestionar y avanzar hacia un mayor impacto o excelencia. Considerando que las actividades que organizan las agrupaciones culturales tienen relevancia para la comunidad y han logrado construir un circuito de cultura local, el paso necesario para mantener y potenciar este espacio es vincularse con una institucionalidad cultural local que las apoye y valore. Un diagnóstico similar se observa en el documento elaborado por Servicio País Cultura (2013) donde se propone como una línea de trabajo para el Plan Municipal de Cultura el “visibilizar a los actores culturales locales, rescatando así el gran valor que poseen y permitiendo su reconocimiento a nivel local<sup>40</sup>.

Finalmente, se destaca la presencia de personas reconocidas por la comunidad como referentes tanto, por su trayectoria como por su relación con la identidad de Lanco. Es el caso de Nieves Alarcón, Faumelisa Manquepillán, Nery Mora, Mauricio Barnet y Víctor Huanquimilla.

---

<sup>39</sup> Programa interestatal vinculado a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y cuenta con un Consejo Intergubernamental (CI) formado por representantes de los países miembros: Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, México, Perú y Uruguay.

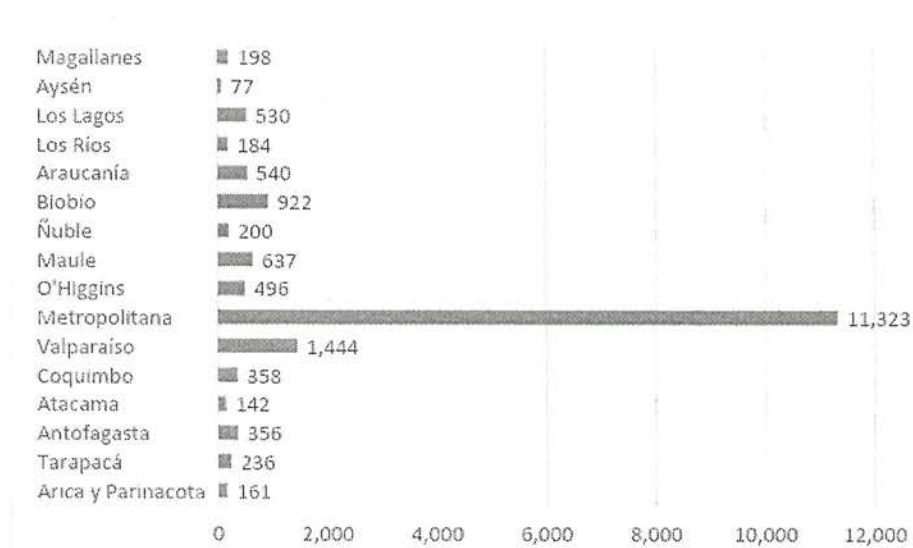
<sup>40</sup> Servicio País Cultura (2013) Antecedentes para el diseño de un Plan Municipal de Cultura.

### 3.4 Industria creativa

La Estrategia Regional de Desarrollo Región de Los Ríos (2009-2019) definió la Industria Creativa como un polo potencial de desarrollo económico a priorizar promoviendo el posicionamiento de una industria de característica local. Para ello la región cuenta con estudios que permitieron definir brechas importantes que a simple vista pueden reflejarse en la realidad comunal. Sin embargo, pese a estos esfuerzos aún se observan brechas de información que ayuden a tener un panorama certero de la actividad creativa a nivel regional y en mayor medida a nivel de las comunas.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística la región de Los Ríos registró un total de 184 empresas creativas, las que equivalen al 1% del total nacional, porcentaje bajo con relación a otras regiones. A su vez, estas empresas registran un total de 839 trabajadores.

Gráfico 7. N° de empresas creativas año 2018



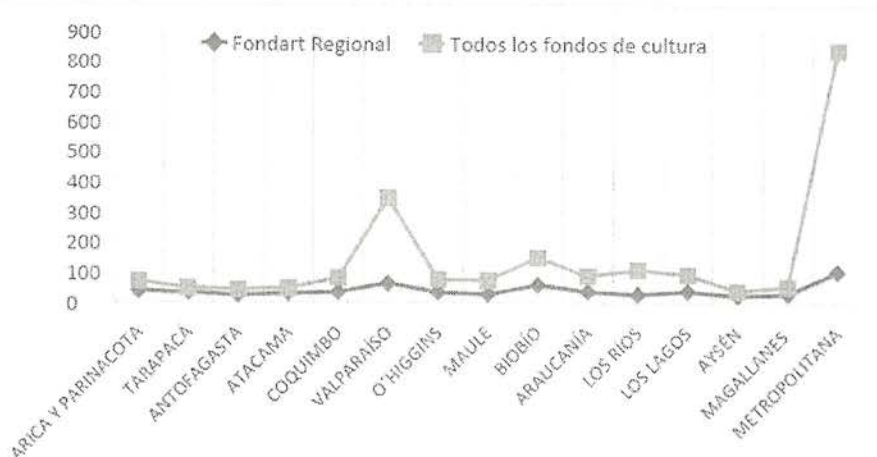
Elaboración propia en base a datos de INE

La centralización de la industria creativa no sólo se observa a nivel nacional, el año 2011 el mapeo de la industria creativa en la región que mostró que el 84% de las empresas y emprendedores encuestados se localizaban en la ciudad de Valdivia, seguido muy lejos por las comunas de Panguipulli (4%), Lanco (4%), Lago Ranco (2%) y la Unión (2%). Esta centralización de la industria en la capital regional muestra la falta de sinergias entre los territorios, y se explica en términos de sus

autores “por un lado por la propia concentración poblacional de la región -más del 50% de su población urbana vive en la comuna de Valdivia- además de la fuerte presencia de Universidades y otros establecimientos de educación superior y de servicios públicos y privados”<sup>41</sup>. A esto se suma el sesgo de que el levantamiento de los datos se realizó por medios digitales.

Algunos de los instrumentos de fomento más importantes y utilizados por el sector son los Fondos de Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP) y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) en su línea iniciativas culturales. En el caso de los Fondos de Cultura, durante el año 2019 se adjudicaron 29 proyectos en la modalidad regional y 110 proyectos adjudicados tomando en consideración todas las líneas concursables de estos fondos que corresponden a una modalidad nacional. En este sentido, y tal como se observa en el gráfico siguiente existe una brecha en los proyectos adjudicados frente a regiones como RM o Valparaíso.

**Gráfico 8. N° de proyectos adjudicados en los fondos de cultura y modalidad regional. Año 2019**



Elaboración propia en base a datos recopilados por OPC

Tratándose del FNDR, para año 2019 se destaca la ejecución de dos proyectos relacionados a la formación y apreciación artística. El proyecto “Expresarte a Través de la cultura” adjudicado por la Municipalidad de Lanco y que contempla la formación artística en las áreas: Audiovisual, fotografía, circo, batucada, gastronomía Mapunche, cueca, bailes latinos e instrumentos latinoamericanos. Y el proyecto “Cartelera de concierto para mi escuela”, un proyecto asociativo intercomunal liderado por la escuela Guido Beck y que contempló un programa de conciertos de artistas locales y regionales.

<sup>41</sup> IDEE Consultores (2011). Informe Final “Mapeo de Industrias Creativas de la Región de Los Ríos”. Recuperado de: <http://www.cpcv.cl>

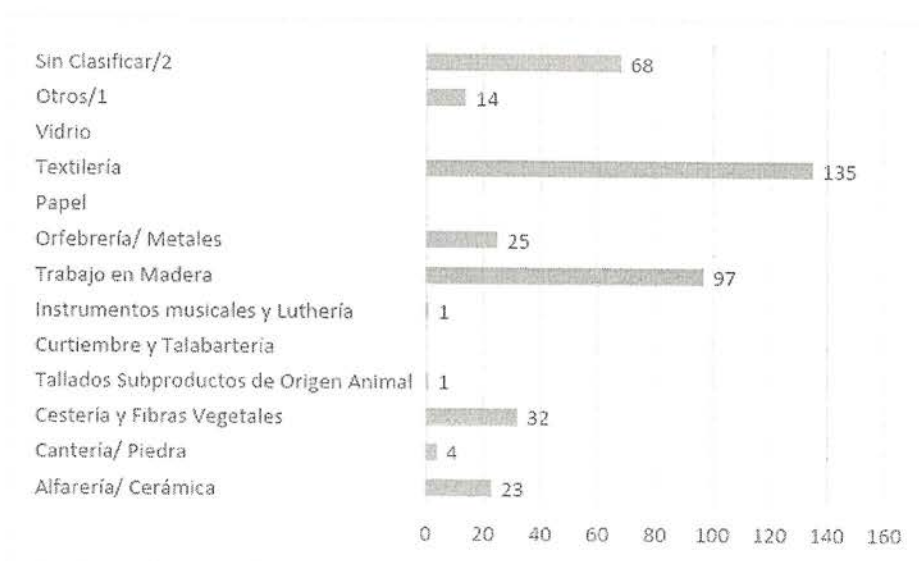
En la formación artística, Lanco no cuenta con educación formal o superior en los dominios culturales quedando esta oferta centrada en la ciudad de Valdivia. En este contexto, la educación artística informal que entregan las organizaciones culturales locales resulta crucial para desarrollar alguna disciplina artística en niños, niñas y jóvenes de la comuna. Existen varios proyectos que entregan formación continua en diversas disciplinas artísticas, los más destacados son:

- Academia de música popular Catrico es una organización que imparte talleres de guitarra acústica y eléctrica, piano, bajo, charango, canto, ensamble latinoamericano, batucada, entre otros. Además de entregar formación también imparten talleres de producción musical y gestión cultural.
- La organización Mundo Libre desarrolla el Campamento Pichikeche, espacio formativo en el que NNJ aprenden técnicas y herramientas para elaborar sus propias obras en formato audiovisual. Algunos de estos talleres son: stop motion, ficción, documental, técnica mixta, experimental, música y postproducción de audio.
- Espacio Arte Lanco de la fundación Ocean Spray Chile ofrece talleres permanentes de guitarra, danza, pintura, tejido y reciclaje.

En el ámbito de la creación, Lanco cuenta con exponentes en todas las áreas artísticas, siendo las más numerosas las áreas de música, folclore y artesanía. En el ámbito de la música se cultivan estilos que van desde conjuntos corales, como el Coro polifónico de Lanco o el Coro de profesores Erwin Pozas, la Orquesta latinoamericana del Liceo Camilo Henríquez, hasta bandas musicales de los más diversos estilos. Entre estas últimas, se mencionan la banda de música Mapunche Meli Kurruf, Santa Petaca de música fusión tropical y Los Amantes del Sur en música ranchera.

El catastro "Chile Artesanía", del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas del MINCAP registra 400 artesanos inscritos en la región. En el gráfico siguiente se muestra a las diversas técnicas y disciplinas cultivadas por los artesanos inscritos en la región mostrando un predominio de las técnicas textiles y el trabajo en madera.

**Gráfico 9. N° de artesanos de la región inscritos en Chile Artesanía por disciplina, 2018**



Elaboración propia en base a datos de INE

Existe una base importante de creadores que permite hablar de un circuito artístico-cultural local, sin embargo, es necesario avanzar en una mirada de profesionalización que implique la participación coordinada de la institucionalidad cultural local y regional. En este sentido, una de las brechas que se identifican para avanzar en estos términos, es la necesidad de contar con una mejor difusión de la programación local y de espacios e implementación acorde a la disciplina artística. A esto se suma la necesidad de ampliar las redes de circulación de la producción local abriéndose la circuito regional y local. Para ello, las redes de programación como aquellas que aglutinan a artistas y cultores, son vitales para abrir nuevos espacios para la cultura lanquina.

Frente a un mercado incipiente en la región se destaca la labor asociativa de artistas y organizaciones, quienes son capaces de levantar información de las necesidades de los sectores, así como, abogar por su inclusión en la agenda de las políticas públicas del sector. Algunos casos de asociatividad importantes de la industria creativa en la región son:

- Inter Gremio, entidad que aglutina a los gremios de Industria Creativa Los Ríos AG (creada el año 2014); audiovisual Los Ríos AG (2014); Industria Musical AG (2015) y Gremio Editorial<sup>42</sup>.
- Industria musical Los Ríos, cuyos objetivos son articular la cooperación y apoyo público-privado en la industria musical a nivel nacional e internacional y definir y proponer agenda sectorial con autoridades políticas regionales para ejecutar programas y proyectos relevantes para el desarrollo estratégico del sector musical.
- Asociación Músicos de Rock – Valdivia, organización cultural independiente preocupada de generar, promover y apoyar el desarrollo y ejecución de iniciativas de fomento a la música popular de la Región de Los Ríos. En este sector también se suma la acción de la Agrupación de músicos Santa Cecilia de Valdivia.

<sup>42</sup> Om, consultora cultural. Mapeo Modelos de Negocios para la Industria Creativa Los Ríos. Recuperado de: [www.comunidadcreativalosrios.cultura.gob.cl](http://www.comunidadcreativalosrios.cultura.gob.cl)

- Centro Cultural de Promoción Cinematográfica de Valdivia, a cargo del Festival Internacional de Cine de Valdivia es una organización comunitaria funcional sin fines de lucro que enfoca sus actividades a la difusión y desarrollo de las artes audiovisuales<sup>43</sup>.
- Comisión fílmica de Los Ríos, entidad destinada a facilitar a los productores audiovisuales nacionales e internacionales toda la información que precisen para la realización de rodajes en un determinado lugar (incluyendo películas, televisión y anuncios)<sup>44</sup>.

Si bien se observa un importante nivel de asociatividad a nivel regional, falta aún avanzar hacia espacios de asociatividad a nivel nacional. La siguiente tabla muestra el bajo nivel de asociatividad en organizaciones de tipo nacional relacionadas a temas de derecho de autor y derechos laborales.

**Tabla 2. Instituciones relacionadas a derechos de autor y derechos laborales 2018**

| Institución  | Nº de asociados/as |
|--|--------------------|
| Creaimagen   | 0                  |
| Unión de Reporteros Gráficos y Camarógrafos de Chile | 1                  |
| Sidarte  | 6                  |
| Sociedad Chilena de Derecho de Autor (SCD)           | 83                 |
| Asociación Nacional de Prensa                        | 5                  |

Elaboración propia en base a datos de INE

Tratándose de la difusión de contenidos culturales, se identifica como problemática regional la ausencia de medios de comunicación de “carácter exclusivamente cultural, que permita, a través de programas y eventos de calidad, difundir las distintas manifestaciones de la cultura y la expresión artística, tanto hacia la comunidad regional como a la sociedad en su conjunto, con el fin de generar procesos de sensibilización de los valores culturales regionales”. En este sentido, un proyecto que constituye un importante aporte en este sentido es el programa radial “Íntimo, sesiones en vivo” y que consiste en presentaciones de artistas en dependencias de la radio FM Pulso de Lanco, con público en vivo, que durante el programa realizan interpretación de sus creaciones, junto a una amena conversación con el público.

Finalmente, respecto al consumo, si bien no existen datos a nivel comunal, la siguiente tabla presenta el número de funciones y asistentes durante el año 2018 en la Región de Los Ríos, donde se observa un importante número de funciones y espectadores en las áreas de artes escénicas y espectáculos musicales. Para el sector audiovisual, se muestra sólo las funciones de formatos

<sup>43</sup> Industria Musical Los Ríos (1 julio 2019). Recuperado de: <http://www.industriamusical.cl>

<sup>44</sup> Bosques y Ríos Film Commission. Recuperado de: <http://www.bosquesyriosfilmcommission.cl/la-comision>



audiovisuales dejando de lado el número de espectadores de cine en multisalas, que para ese mismo año sobrepasó los 300.000 espectadores.

**Tabla 3. N° de funciones y asistentes en la Región de Los Ríos por área artística 2018**

| Área                   | N° de funciones | N° de asistentes |
|------------------------|-----------------|------------------|
| Artes escénicas        | 251             | 64.244           |
| Espectáculos musicales | 230             | 49.920           |
| Poesía                 | 5               | 196              |
| Audiovisual            | 88              | 13.528           |

Elaboración propia en base a datos de INE

En consulta a los jóvenes de la comuna acerca de su asistencia a espectáculos durante los últimos 12 meses, las disciplinas más concurridas fueron: 40% asistió a conciertos de música popular (folclore, rock, pop u otro estilo), 24% a función de cine y 18% a obras de danza.

Otro factor consultado a los jóvenes fue que actividad realizan mayormente en su tiempo libre, siendo las actividades más relevantes navega por internet (30%), escuchar música (23%) y practicar algún deporte (23%).

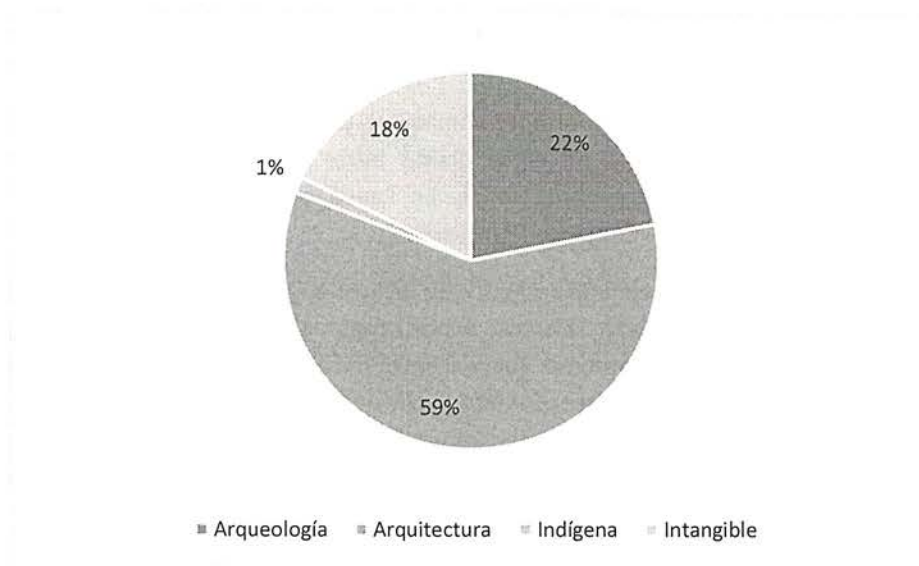
### 3.5. Patrimonio cultural

El Diagnóstico del Patrimonio Cultural de la Región de los Ríos<sup>45</sup> distingue 4 dimensiones de bienes patrimoniales: arquitectónicos, arqueológicos, indígenas e inmateriales. Esta clasificación se utilizará para analizar la información diagnóstica relativa al patrimonio local, exceptuando el patrimonio indígena que se abordará separadamente en el apartado siguiente.

El referido estudio presenta en la comuna de Lanco un total de 73 bienes patrimoniales catastrados correspondiendo una amplia mayoría a bienes inmuebles (59%), tendencia observada también a nivel regional, aunque en mayor medida (66%).

#### Gráfico 10. Porcentaje de bienes patrimoniales en Lanco según dimensión.

<sup>45</sup> Ministerio de Obras Públicas de Chile (2010) *Diagnóstico del Patrimonio Cultural. Región de Los Ríos*. Valdivia.



Elaboración propia en base a datos del Diagnóstico del Patrimonio Región de Los Ríos.

En el patrimonio local adquiere gran representación y significación cultural el **componente arquitectónico** siendo ampliamente reconocido por la comunidad, pues, se plantea como el resultado tangible de distintos procesos histórico-culturales, que han conformado la identidad y el paisaje urbano de la comuna de Lanco. A nivel regional, el número de inmuebles con valor patrimonial arquitectónico catastrados en la comuna representa 4,4% del total de bienes en esta categoría.

Del patrimonio arquitectónico comunal, el único inmueble protegido es el Teatro Galia, declarado Monumento Histórico el año 2013 por el Consejo de Monumentos Nacionales. Fue diseñado por Felipe Barthou Lapouple y Juan Poblete Saint-Simon y construido entre los años 1943 y 1945.

Este inmueble presenta una edificación de madera, “compuesta por dos volúmenes de planta rectangular, uno de proporciones horizontales que alberga foyer, sala de proyecciones, oficinas administrativas y sector de butacas, y otro de sentido vertical y de mayor altura que el anterior, que contiene el escenario”<sup>46</sup>. Para su construcción se utilizó el sistema denominado “Balloon frame”, ideado en Estados Unidos en el siglo XVIII y cuya innovación fue la sustitución de las tradicionales vigas y pilares de madera por una estructura de listones más finos y numerosos, que son más manejables y pueden clavarse entre sí. Adaptando la construcción a entornos que tenían abundante madera, pero escasa mano de obra calificada. A este sistema constructivo se agregaron “elementos decorativos de influencia “Art Decó”, trabajo en el que se utilizó principalmente madera nativa característica de la zona”<sup>47</sup>.

Este inmueble funcionó como teatro y cinematógrafo hasta 1970 y contaba con capacidad para albergar a 500 personas por función, con 228 butacas en platea, 96 en palco y 176 en galería. En 1970 fue transferido al Club Deportivo Juventud y, luego, en la década de 1980 fue adquirido por la

<sup>46</sup> Fundación para la superación de la pobreza (2019) Catálogo de turismo rural Lanco

<sup>47</sup> Ibid

Municipalidad de Lanco, iniciándose un proceso de restauración y recuperación del inmueble para destinarlo a su uso como infraestructura cultural.

Siguiendo en la línea del patrimonio arquitectónico, el Diagnóstico del Patrimonio Regional mencionado realiza una clasificación de estos bienes entre conjuntos fortificados, religiosos, ferroviarios, urbanos, productivos y obras viales. En Lanco es posible encontrar todas estas modalidades de inmuebles salvo el Conjunto Fortificado.

En el caso del Conjunto Religioso, en esta categoría se incluye a iglesias, campanarios, explanadas, cementerios, y edificaciones asociadas a estos. A nivel regional se encuentra distribuido en las comunas de Río Bueno, Corral, Futrono, Los Lagos, Lanco, Máfil, Paillaco, Panguipulli, Lago Ranco, Mariquina, La Unión y Valdivia<sup>48</sup>. En Lanco, destaca la Iglesia Santísima Trinidad de Purulón, la cual fue construida entre 1918 y 1920, a cargo del religioso Francisco de Luxemburgo, luego de que un incendio en 1918 arrasara con la iglesia levantada originalmente. Este inmueble, construido con un diseño de inspiración bávara, es uno de los más antiguos de la comuna y presenta un estilo clásico capuchino de tres naves con techo plano, libre de arcos y bóvedas. En su interior se encuentra una colección artística de gran valor compuesta por murales de principios de siglo, altares, retablos y mobiliario, además de imágenes de yeso que fueron encargadas a Francia<sup>49</sup>. Sumado a su valor arquitectónico, se releva la dimensión histórica y cultural que representa este inmueble, fruto del trabajo de la Misión de Purulón, fundada en 1874 por capuchinos italianos, la cual tuvo un rol protagónico en la evangelización e incorporación del territorio Mapunche al estado chileno<sup>50</sup>.

La otra modalidad de importancia en el patrimonio arquitectónico de Lanco es la presencia de Conjuntos Ferroviarios, que corresponden a estaciones de trenes, casas de ferroviarios, tendidos ferroviarios, copas de agua, rampas de carga, bodegas y explanada. En Lanco la historia del ferrocarril está ligada al devenir de la ciudad, siendo un hito importante la inauguración de la Estación de Lanco en el año 1903.

El ferrocarril, además de conectar a las ciudades de la región con Valdivia, fue fundamental para el transporte de la madera, lo que dio lugar a los ramales: Valdivia-Antilhue construido a finales del siglo XIX, Los Lagos-Riñihue a principios de del siglo XX, Lanco-Panguipulli construido en los años 40s y la Unión-Lago Ranco, el cual comienza a operar plenamente en 1954. Además, la necesidad de unir transporte a vapor y ferrocarril dio lugar a sub-ramales como el de Crucero- Entre Lagos o el que existió entre Lanco - Calafquén que operó hasta mediados de los años 50s<sup>51</sup>.

A continuación, se presenta una tabla resumen que contiene la identificación de los bienes patrimoniales de carácter ferroviario de la comuna:

**Tabla 4. Bienes patrimoniales de carácter ferroviario en la comuna de Lanco.**

---

<sup>48</sup> Ministerio de Obras Públicas de Chile. Op. Cit.

<sup>49</sup> Villanueva M. y otros. (2016) Misión de Purulón. Consultado de: <https://iglesiasfrontera.wixsite.com/>

<sup>50</sup> Fundación para la superación de la pobreza. Op.Cit.

<sup>51</sup> Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2015) Caracterización del patrimonio ferroviario de la Región de Los Ríos.

| Localidad | Infraestructura ferroviaria | Dirección    | Localización |
|-----------|-----------------------------|--------------|--------------|
| Lanco     | Estación de Trenes          | Centenario   | Urbano       |
| Lanco     | Bodega Estación de Trenes   | Centenario   | Urbano       |
| Lanco     | Señal de aspás              | Centenario   | Urbano       |
| Lanco     | Caballo de agua             | Centenario   | Urbano       |
| Purulón   | Radier                      | Purulón s/n  | Rural        |
| Purulón   | Radier Casa ferroviaria     | Purulón s/n  | Rural        |
| Malalhue  | Radier bodega ferroviaria   | Malalhue s/n | Rural        |
| Malalhue  | Copa de agua                | Malalhue s/n | Rural        |
| Lanco     | Puente de fierro            | Ruta 5 s/n   | Rural        |

Elaboración propia en base a datos CNCA (2015)

En cuanto al estado de conservación y proyectos en torno al patrimonio ferroviario en la comuna, la estación de Lanco es factible de ser restaurada y utilizada con fines culturales o sociales. Sin embargo, actualmente no existen agrupaciones organizadas en torno a la recuperación de ese patrimonio<sup>52</sup>.

El **componente Arqueológico** representa el 18% del total de bienes patrimoniales catastrados en la región, con 264 unidades. En Lanco se identificaron 16 bienes de este tipo, lo que equivale a 6% del total de bienes arqueológicos de la región. Los sitios arqueológicos identificados en la comuna corresponden a los periodos Alfarero Temprano, Alfarero Tardío y Alfarero Post-hispano<sup>53</sup>.

Por su lado, el **componente inmaterial** del patrimonio es "aquel patrimonio invisible que otorga los lineamientos y revela el comportamiento de una memoria histórica en este caso asociada a bienes inmuebles culturales"<sup>54</sup>. En Lanco se identifican 13 bienes en esta categoría correspondiendo al 8% del total de bienes regionales catastrados.

La tipología utilizada para analizar este tipo de patrimonio distingue entre Celebraciones-conmemoraciones, Paisajes y escenarios culturales y Saberes, conocimientos y prácticas asociadas. En Lanco se destaca el escenario cultural de tipo religioso en Purulón, asociado al conjunto misional que llegó a fines del siglo XIX y las minas de oro de Hueima. Esta última corresponde a un asentamiento minero que data de la década del 40' donde se encontraba una fundición, un lavadero de oro, un estadio iluminado, retén de carabineros, pulperías, entre otros establecimientos formales<sup>55</sup>.

<sup>52</sup> Ibid.

<sup>53</sup> Adán, Leonor & Mera, C. & Bahamondes, Francisco & Donoso, Soledad. (2007). Síntesis arqueológica de la cuenca del río Valdivia: proposiciones a partir del estudio de sitios alfareros prehispánicos e históricos. *Revista Austral de Ciencias Sociales*. 12. 5-34. 10.4206/rev.austral.cienc.soc.2007.n12-01.

<sup>54</sup> Ministerio de Obras Públicas de Chile. Op. Cit.

<sup>55</sup> Fundación para la superación de la pobreza. Op. Cit.

En la categoría de Celebración se destaca la Procesión de San Sebastián que data del año 1925 y que consiste en una procesión que se lleva a cabo cada 25 de enero hacia Purulón. Se trata de una actividad masiva que reúne a las comunidades católicas de Purulón, Malalhue, Lanco, la región y otros puntos del país.

El Museo Despierta Hermano de Malalhue se identifica en la categoría de Saberes, conocimientos y prácticas asociadas al desarrollo de actividades de documentación, rescate y puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial de la localidad.

Al analizar los avances y problemáticas en relación con el ciclo de valor del patrimonio comunal se observan importantes esfuerzos por identificar y proteger el patrimonio cultural de la comuna. Entre ellos destaca el proceso de protección legal, restauración y recuperación del Teatro Galia, la elaboración del estudio-expediente técnico para declaratoria de la iglesia Santísima Trinidad de la Misión de Purulón<sup>56</sup> y la participación de la Municipalidad de Lanco en la constitución de la Asociación Cultural Patrimonial de la región de Los Ríos.

En cuanto a la puesta en valor del patrimonio llama la atención la ausencia de espacios de formación del patrimonio cultural local a fin de apoyar y complementar el impulso del turismo cultural en un contexto de sostenibilidad y protección de los bienes culturales de la comuna.

## **Patrimonio Mapunche**

El marco jurídico de protección a los pueblos indígenas de Chile está dado por varios instrumentos jurídicos: la Ley Indígena 19.253 (1993) que establece el “deber de proteger y promover el desarrollo de los indígenas, sus culturas, familias y comunidades”; la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) que afirma su derecho de “revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas, así como a mantenerlos”; y el Convenio 169 de la OIT (2009) que llama a promover “la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones”.

En este contexto, y atendido que un importante porcentaje de la población comunal se reconoce perteneciente al pueblo Mapunche, es necesario el reconocimiento y valoración de esta cultura a partir de su propia cosmovisión y generando espacios para la participación reconociendo sus estructuras sociales. En este sentido, la dimensión Cultural está compuesta por la lengua y la cosmovisión de la comunidad Mapunche Huilliche. Además, se suma el espacio geográfico cultural que contiene a su vez “una dimensión valorativa de toda la vida natural, flora y fauna y los elementos del espacio físico, suelo, topografía, agua, clima, y en general de las fuerzas de la naturaleza. Una cuestión de especial relevancia cultural del territorio es que para los pueblos indígenas no existe

---

<sup>56</sup> Este proyecto fue financiado por la Línea de Fondart Regional el año 2016 y desarrollado por el equipo conformado por: Mauricio Villanueva Vallejos, Carlos Aguayo Corvalán, Nicole González Herrera, Erwin Leal Díaz, Karin Müller Soto y Diego Pino Pérez.

separación entre hombre y naturaleza, entre comunidad y espacio jurisdiccional, entre pueblo y territorio, es decir, existe un estrecho vínculo entre lo social y lo natural”<sup>57</sup>. Los conceptos de cultura y patrimonio entonces adquieren nuevos significados que es necesario conocer e incluir para generar una política cultural para la comuna con un enfoque intercultural, es decir, en el reconocimiento y respeto de todas las culturas que habitan en Lanco.

Por otro lado, el abordar el conocimiento y valoración del patrimonio cultural Mapunche requiere hacer énfasis en la importancia de considerar y comprender su cosmovisión la cual “asume una visión particular y propia del mundo, en donde predominan elementos centrales como la tierra, religión, idioma, arte y simbologías”<sup>58</sup>. De esta manera existe una serie de prácticas culturales que se encuentran vigentes en la comunidad de Lanco, entre las que destaca: Nguillatún, la principal ceremonia religiosa, Palín, We Tripantu, artesanía con variadas técnicas, cerámicas y metawes, cestería en ñocha, elaboración de textiles en telar y comida tradicional Mapunche.

De la gran diversidad de artesanos Mapunche de la comuna destaca el trabajo de Guillermo Jaque Calfuleo, líder de la banda musical Meli Kvrvf y que se dedica a confeccionar instrumentos Mapunche s de madera y utensilios ceremoniales como el Kultrün, la Pifüllka, la Huada, la Trutruka y el Kull Kull.

Durante el levantamiento de información territorial se sistematizaron varias problemáticas en esta dimensión siendo la más recurrente la preocupación de la comunidad por la pérdida de la lengua Mapunche. Una de las acciones que abordan esta problemática actualmente es el Plan de Revitalización Cultural Mapunche - Huilliche y Mapunche - Lafkenche 2018- 2020 firmado entre el Departamento de Pueblos Originarios dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural junto a representantes de la Mesa Asesora de representantes indígenas de la región de Los Ríos y que contempla como líneas de trabajo la recopilación y difusión de la memoria local sobre cultura ancestral y territorio del pueblo Mapunche y la enseñanza del Mapuzugun, mediante la formación de artes y oficios tradicionales<sup>59</sup>.

Por último, se destaca como patrimonio de la comuna los cementerios Mapunches-Huilliches, los cuáles son sitios de significación histórica, encontrándose en la localidad de Lanco los siguientes:

| Loj Mapu | Cementerio |
|----------|------------|
| Quilche  | Panaco     |
| Antilhue | Antilhue   |
| Malalhue | Malalhue   |
| Chosdoy  | Chosdoy    |
| Chosdoy  | Quemchue   |

<sup>57</sup> Antrio Bernado. Patrimonio Cultura Indígena Región de Los Lagos. Revista Líder. Centro de Estudios del Desarrollo Local y Regional. Recuperado de:

[http://ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/12/10.\[LIDER%20VOL12\]Anexo%202.pdf](http://ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/12/10.[LIDER%20VOL12]Anexo%202.pdf)

<sup>58</sup> Ponce I. (2007) Caracterización cultural del patrimonio Mapunche -huilliche de Lanco. Tesis Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

<sup>59</sup> Troncoso M. (28/12/2018). Difusión de la memoria ancestral y oficios tradicionales son las principales líneas de trabajo del Plan de revitalización cultural indígena en Los Ríos. DiarioLanco

|         |         |
|---------|---------|
| Rancawe | Rancawe |
|---------|---------|

Respecto a todos los cementerios mencionados en el cuadro precedente, es importante precisar que estos sitios sagrados indígenas son utilizados de forma exclusiva por cada una de sus comunidades. La administración de estos cementerios indígenas, por tanto, recae en la comunidad en donde se encuentran emplazados.

## **PLAN MUNICIPAL DE CULTURAL 2021-2025**

### **VISION**

Lanco es una comuna diversa culturalmente que valora, vincula y promueve las múltiples manifestaciones artísticas y culturales de la ciudadanía, fortaleciendo el circuito creativo local y los espacios culturales que le dan cabida. Junto a ello, reconoce sus raíces culturales originarias, su memoria histórica y patrimonio como componentes esenciales para avanzar hacia el desarrollo local sostenible.

### **MISIÓN**

La Municipalidad de Lanco se compromete con el desarrollo cultural de su comuna, fortaleciendo su institucionalidad cultural e implementando su planificación de manera participativa y bajo los siguientes principios:

- Inclusión
- Interculturalidad
- Respeto de los derechos culturales

## **EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

### **1.- Participación y acceso a la cultura**

*Promover el acceso e inclusión de la ciudadanía a las artes y la cultura ampliando la participación de artistas, cultores, cultoras y organizaciones culturales en la programación cultural de la comuna.*

### **2.- Fomento a la cultura local**

*Identificar y fortalecer el circuito artístico-cultural local, poniendo en valor a los y las artistas, cultores, cultoras y organizaciones, valorando el aporte que realizan a la comuna y ampliando sus oportunidades de circulación y difusión de su producción artístico-cultural.*

### **3.- Fortalecimiento de los espacios culturales**

*Fortalecer los diversos espacios culturales de la comuna y ampliar el acceso a la formación artística a toda la ciudadanía.*

### **4.- Patrimonio e identidad**

*Identificar y poner en valor el patrimonio cultural y natural local, difundiendo su acervo a toda la ciudadanía*

## **INSTITUCIONALIDAD CULTURAL LOCAL**

La planificación, coordinación y ejecución de la estrategia de desarrollo cultural a nivel comunal corresponde a la Sección Cultura del Departamento de Organizaciones Comunitarias dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y, que de acuerdo con el Reglamento de organización interna<sup>60</sup> tiene entre sus funciones:

- a) Gestionar proyectos culturales con entidades públicas y privadas de la comuna.
- b) Generar instancias de colaboración con instituciones culturales regionales y nacionales para la realización de actividades en la comuna.
- c) Coordinar actividades formativas-culturales para la comunidad, a través de diversos talleres, capacitaciones, etc.
- d) Potenciar el concepto de “crear audiencias” a través de la coordinación de diversas actividades dirigidas a los habitantes de la comuna.
- e) Rescatar y fortalecer la expresión cultural local, potenciando las diversas manifestaciones artísticas.

---

<sup>60</sup> I. Municipalidad de Lanco (2018) Reglamento de organización interna de la Municipalidad de Lanco. Recuperado de: <https://www.portaltransparencia.cl/>







f) Mantener activo el trabajo con las agrupaciones culturales que componen el Consejo Ciudadano de Cultura.

g) Satisfacer las necesidades de información artística y cultural de todos los miembros de la comunidad.

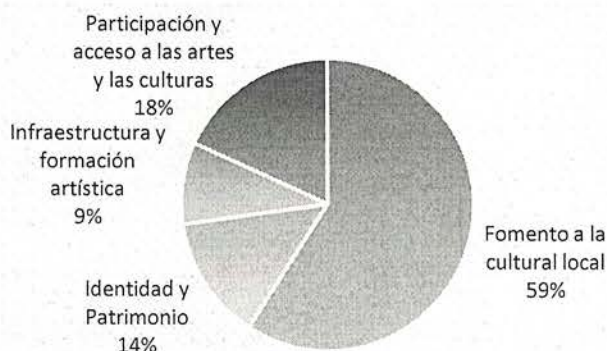
h) Promocionar la formación y difusión de grupos artísticos-culturales, contribuyendo así a proyectar la identidad cultural de la comuna.

i) Promover el conocimiento del patrimonio cultural material e inmaterial de la comuna.

En cuanto a su estructura orgánica, actualmente la Sección de Cultura sólo dispone de un funcionario, lo que resulta insuficiente atendido la incorporación de una nueva infraestructura cultural bajo la administración municipal y considerando los requerimientos que implica gestionar una visión de desarrollo para el desarrollo cultural local, tal como, se incorpora actualmente con el presente Plan Municipal de Cultura.

Tratándose de la actividad desarrollada por la Sección de Cultura se pudo observar que, como muestra el gráfico siguiente, el área más potenciada por el municipio corresponde al fomento de la cultura, sin embargo, se trata principalmente de actividades masivas y eventos culturales. Muy por debajo de esta área se trabajan actividades enmarcadas en la participación y acceso a las artes y la cultura y relacionadas al patrimonio local. En general, la mayor debilidad del programa cultural actual sería la escasa actividad en el área de la formación artística y el fortalecimiento de los espacios culturales de la comuna.

**Gráfico 11. Proyectos desarrollados por la sección de cultura municipal según área de influencia**



Elaboración propia: fuente municipal.

Finalmente, con relación a la percepción de la ciudadanía acerca de la gestión de la Sección de Cultura, se observa como una institucionalidad débil, con poco presupuesto y frágil, dada la alta rotación en el cargo. Esto tiene como consecuencia una lejanía y desarticulación entre el accionar del circuito cultural local y la gestión cultural municipal. Con lo cual se hace necesario generar una

estrategia que permita fortalecer la institucionalidad cultural municipal, dotándola de mayores recursos y un equipo necesario para abordar los desafíos futuros, en especial, la gestión del Teatro Galia.

#### **ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN CULTURAL Y TURISMO**

En este apartado se presenta la estrategia de gestión para el desarrollo del presente plan, lo cual implica dar unidad, coherencia y sentido a las decisiones de la Sección de Cultura con miras a viabilizar la ejecución y avanzar en el logro de resultados medibles. En este contexto, se plantea *abordar la gestión cultural municipal desde una perspectiva asociativa vinculándose al nutrido circuito artístico y cultural local, a fin de trabajar mancomunadamente en la ejecución del Plan Municipal de Cultura y, en definitiva, en el avance de los objetivos planteados para el desarrollo cultural de Lanco.*

Junto a ello, se plantea abordar los diversos programas del Plan a través de:

Una *perspectiva territorial*, lo cual implica reconocer la diversidad cultural y las particularidades propias de la comuna para generar acciones pertinentes que promuevan un desarrollo cultural equitativo.

Un *enfoque de derechos* como marco de una política pública municipal que reconoce y promueve los derechos culturales y la participación de la ciudadanía en el desarrollo cultural de su territorio. Junto a ello, se explicita el reconocimiento y protección de las tradiciones y culturas de los pueblos

Indígenas de acuerdo a la normativa nacional, en especial, el Convenio 169 de la OIT<sup>61</sup> y Ley Indígena N°19.253<sup>62</sup>.

---

<sup>61</sup> Este Convenio Internacional fue aprobado por el Congreso de Chile el 15 de septiembre de 2009 e indica en su artículo 30, sobre Educación y Medios de Comunicación que “Los gobiernos deberán adoptar medidas acordes a las tradiciones y culturas de los pueblos interesados, a fin de darles a conocer sus derechos y obligaciones, especialmente en lo que atañe al trabajo, a las posibilidades económicas, a las cuestiones de educación y salud, a los servicios sociales y a los derechos dimanantes del presente Convenio”.

<sup>62</sup> La Ley Indígena 19.253 entró en vigencia el año 1993 y establece en su párrafo N°1: “Es deber de la sociedad en general y del Estado en particular, a través de sus instituciones respetar, proteger y promover el desarrollo de los indígenas, sus culturas, familias y comunidades, adoptando las medidas adecuadas para tales fines y proteger las tierras indígenas, velar por su adecuada explotación, por su equilibrio ecológico y propender a su ampliación”

CUADRO DE OBJETIVOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS 2021-2025

| EJES                                | OBJETIVO ESTRATEGICO  | PROGRAMAS                    | OBJETIVOS DEL PROGRAMA  | PROYECTOS   | INDICADORES  | MEDIOS DE VERIFICACION                    |
|-------------------------------------|---|------------------------------|---|---|--|---|
| Participación y acceso a la cultura | Promover el acceso e inclusión de la ciudadanía a las artes y la cultura ampliando la participación de artistas, cultores, cultoras y organizaciones culturales en la programación cultural de la comuna. | Difusión de la Cultura Local | Difundir la programación cultural local considerando criterios de diversidad y territorialidad ampliando el acceso y participación de la ciudadanía, en especial niños, niñas, jóvenes y adultos mayores. | <i>Difusión de la programación cultural de la comuna:</i> Consiste en generar un espacio de difusión para la programación cultural tanto del municipio como de otras organizaciones culturales                  | N° de acciones de comunicación en medios de difusión o formatos comunicacionales | Fotografías, afiches o archivos de prensa |
|                                     |   |                              |   | <i>Hitos culturales de la comuna:</i> Se incorporan todas las actividades masivas del municipio a una programación anual, difundida y planificada con pertinencia territorial y participación de la ciudadanía. | % de cobertura territorial de la programación                                    | Programa anual                            |
|                                     |   |                              |   |   | N° total aproximado de audiencia anual   | Fotografías                               |

|  |  |   |  |  |   |
|--|--|---|--|--|---|
|  | <p>Vinculación Cultural Comunitaria</p>  | <p>Vincular el municipio y los agentes culturales locales a fin de generar instancias de co-gestión y asociatividad para la ejecución del PMC</p>                   | <p><i>Cultura + comunidad:</i><br/>1. Dibuja tu navidad 2. Quema del mono 3. Programa de vinculación con PO de la OMDL<br/>Consejo Ciudadano de Cultura</p>  | <p>N° de actividades artísticas o culturales organizadas con participación de la ciudadanía<br/>N° de reuniones por año</p>                          | <p>Programa anual / Acta de reuniones participativas<br/>Acta de reuniones</p>  |
| <p>Fomento de la cultura local</p>   | <p>Identificar y fortalecer el circuito artístico-cultural local, poniendo en valor a los y las artistas, cultores, cultoras y organizaciones, valorando el aporte que realizan a la comuna y ampliando sus oportunidades de circulación y difusión de su producción artístico-cultural.</p> | <p>Identificar y promover la circulación de contenidos locales con énfasis en el reconocimiento de los derechos laborales de los artistas, cultores y cultoras.</p> | <p><i>Hitos culturales de la comuna:</i> Incluye todas las actividades masivas realizadas por el Depto. de Cultura, calendarizadas y difundidas a toda la comunidad, integrando a las diversas organizaciones del circuito culturales local.</p> | <p>N° de actividades artísticas o culturales realizadas/N° de actividades artísticas o culturales organizadas con participación de la ciudadanía</p> | <p>Programa anual / Acta de reuniones participativas<br/>Ficha de registro para catastros<br/>Lista de asistencia</p> |
| <p>Fortalecimiento de las organizaciones artístico-culturales de Lanco</p> | <p>Fortalecer a las organizaciones culturales ampliando sus competencias en gestión y en todas aquellas áreas necesarias para la profesionalización de su quehacer</p>   | <p>Capacitación y formación en gestión para organizaciones culturales</p>   | <p>N° de organizaciones capacitadas (talleres, cursos, ciclos de formación, etc.)</p>  | <p>Ficha de registro para catastros<br/>Lista de asistencia</p>  |   |

| Fortalecimiento de los espacios culturales | Fortalecer los diversos espacios culturales de la comuna y ampliar el acceso a la formación artística a toda la ciudadanía. | Fortalecimiento de la infraestructura cultural local: Red de espacios culturales locales  | Vincular a los diversos espacios culturales para fortalecer la programación y difusión de sus actividades. | Teatro Galia   | % de avance del Plan de Gestión                               | Plan de gestión del Teatro Galia |
|--|---|---|--|--|---|----------------------------------|
|  | Sensibilización y formación artística, patrimonial y en oficios para la ciudadanía  | Promover la sensibilización artística y formación cultural de la ciudadanía a través de un programa especializado, con énfasis en la cultura y lengua Mapunche. | Teatro Galia   | Red de espacios culturales locales   | N° de reuniones por año                                       | Acta de reuniones                |
| Patrimonio e Identificación                | Identificar y poner en valor el patrimonio cultural y natural local, difundiendo su acervo a toda la ciudadanía             | Patrimonio Local  | Identificar el patrimonio cultural y natural local, difundiendo a través de un programa de actividades.    | Difusión del patrimonio local. Incluye las actividades: Misiones capuchinas, día del Patrimonio, celebración del We Tripantu. Identificar y catastrar el patrimonio cultural y natural de la comuna. | N° de actividades de difusión del patrimonio local realizadas | Programa de actividades          |
|  |   |   |  |  | Catastro y base de datos actualizado                          | Ficha de registro para catastros |



## ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN DEL PMC

Para la ejecución del PMC se propone realizar una planificación anual participativa que condense los proyectos que se incluirán anualmente en cada programa. A continuación, se presenta un ejemplo de Plan Operativo Anual:

### Plan Operativo Anual 2021

Unidad responsable:

Encargado:

Año de ejecución del Plan Municipal de Cultura:

Presupuesto total anual estimado:

Cuadro de planificación:

| Programa | Proyecto | Indicadores | Medios de verificación | Presupuesto | Socios o actores relevantes | Cronograma |
|----------|----------|-------------|------------------------|-------------|-----------------------------|------------|
|----------|----------|-------------|------------------------|-------------|-----------------------------|------------|

## Bibliografía

Adán, Leonor & Mera, C. & Bahamondes, Francisco & Donoso, Soledad. (2007). Síntesis arqueológica de la cuenca del río Valdivia: proposiciones a partir del estudio de sitios alfareros prehispánicos e históricos. *Revista Austral de Ciencias Sociales*. 12. 5-34.

Antriao Bernado. Patrimonio Cultura Indígena Región de Los Lagos. *Revista Líder*. Centro de Estudios del Desarrollo Local y Regional.

BCN (2017) Reportes Estadísticos comunales 2017: Lanco.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2013) Guía Metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2015) Caracterización del patrimonio ferroviario de la Región de Los Ríos.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2017) Catastro de Infraestructura Cultural.

Gobierno Regional de Los Ríos (2014) Modelo de gestión Teatro Galia de Ranco

Gobierno Regional de Los Ríos (2017) Política de desarrollo cultural e identidad regional 2017-2022

IDEE Consultores (2011). Informe Final "Mapeo de Industrias Creativas de la Región de Los Ríos".

I. Municipalidad de Lanco (2015). Plan de Desarrollo Comunal de Lanco 2015-2019.

I. Municipalidad de Lanco (2019) PADEM 2020

I. Municipalidad de Lanco (2019) Catálogo de Turismo Cultural Rural

Industria Musical Los Ríos. Página web: <http://www.industriamusical.cl>

Instituto Nacional de Estadísticas (2017). Resultados Censo 2017. Santiago de Chile.

Max-Neef M. (1998) *Desarrollo a escala humana*. Barcelona: Icaria

Ministerio de Desarrollo Social (2017). Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial. Santiago de Chile.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2018) Fichas – Infraestructura cultural para las artes escénicas. Región de Los Ríos.

Ministerio de Educación. *Educación intercultural bilingüe*. Página web: <http://peib.mineduc.cl/>

Ministerio de Obras Públicas de Chile (2010) *Diagnóstico del Patrimonio Cultural. Región de Los Ríos*. Valdivia.

Ponce I. (2007) Juan Catriel Rain, Caracterización cultural del patrimonio Mapunche -huilliche de la comuna de Lanco. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Red de museos de la Región de Los Ríos. Página web: <http://www.museosregiondelosrios.cl>

Servicio País Cultura (2013) Antecedentes para el diseño de un Plan Municipal de Cultura.

Troncoso M. (28/12/2018). Difusión de la memoria ancestral y oficios tradicionales son las principales líneas de trabajo del Plan de revitalización cultural indígena en Los Ríos. Diariolanco

UNESCO. Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de 2001

UNESCO, Recomendación relativa a la Participación y la Contribución de las Masas Populares en la Vida Cultural Nairobi, 26 de noviembre de 1976.

UNESCO (2005) Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales.

Villanueva M. y otros. (2016) Misión de Purulón. Página web: <https://iglesiasfrontera.wixsite.com/>

## ANEXOS

### 1.- Catastro de organizaciones artístico-culturales. Lanco, 2020

| N° | Nombre  | Área                                   |
|----|---|--|
| 1  | Conjunto Folklórico Antuhenu De Malalhue                    | Folclore                               |
| 2  | Agrupación De Huasos y Carreristas a la chilena De Malalhue | Folclore                               |
| 3  | Agrupación De Músicos De Rock Ademur Lanco                  | Música                                 |
| 4  | Conjunto De Proyección Folklórica Millacol                  | Folclore                               |
| 5  | Conjunto Folclórico Vientos Del Sur                         | Folclore                               |
| 6  | Radio Comunitaria Y Cultural De Malalhue                    | Medio de comunicación                  |
| 7  | Agrupación Juvenil Musicart                                 | Música                                 |
| 8  | Agrupación Folclórica Killenko                              | Folclore                               |
| 9  | Agrupación Orquesta Infantil Juvenil Municipal De Lanco     | Música                                 |
| 10 | Agrupación De Mujeres Lanas Del Sur                         | Artesanía y emprendimiento comunitario |
| 11 | Ballet Folclórico De Malalhue Bafomal                       | Folclore                               |
| 12 | Agrupación De Cuecas Espigas Y Copihues                     | Folclore                               |
| 13 | Club De Danza Brisas Del Leufucade                          | Folclore                               |
| 14 | Club De Danza Folclórica Millacolitos                       | Folclore                               |
| 15 | Organización Cultural Juvenil We Pulu                       | Arte y cultura                         |
| 16 | Feria Costumbrista Frutos De Mi Tierra                      | Artesanía y emprendimiento comunitario |
| 17 | Agrupación De Artesanas Ñuque Mapu                          | Artesanía y emprendimiento comunitario |
| 18 | Agrupación Folklórica Ayilén                                | Folclore                               |
| 19 | Agrupación De Artesanos Y Emprendedores De Lanco            | Artesanía y emprendimiento comunitario |
| 20 | Grupo Cultural Y Artístico Mala Influenza De Lanco          | Arte y cultura                         |
| 21 | Club De Huasos Y Tradiciones Campesinas Malalhue            | Folclore                               |
| 22 | Agrupación Juvenil Batucada Gonzalo Mathias                 | Música                                 |
| 23 | Organización Mundo Libre                                    | Audiovisual                            |
| 24 | Agrupación Musical Juvenil Imágenes                         | Música                                 |
| 25 | Agrupación Musical Meli Kurruf                              | Música                                 |
| 26 | Santa Petaca  | Música                                 |
| 27 | Agrupación Amantes Del Sur                                  | Música                                 |

2.- Catastro de infraestructura utilizada en actividades culturales. Lanco, 2020

| N  | Nombre  | Tipo de infraestructura         | Uso principal de la infraestructura |
|----|---|---------------------------------|-------------------------------------|
| 1  | Cancha  | Infraestructura de uso cultural | Deportivo                           |
| 2  | Ruca Artesanas                                  | Infraestructura de uso cultural | Productivo                          |
| 3  | Jardín infantil Lumaco                          | Infraestructura de uso cultural | Educativo                           |
| 4  | Escuela intercultural Lumaco                    | Infraestructura de uso cultural | Educativo                           |
| 5  | Sede social                                     | Infraestructura de uso cultural | Comunitario                         |
| 6  | Sede social (3)                                 | Infraestructura de uso cultural | Comunitario                         |
| 7  | Multicancha                                     | Infraestructura de uso cultural | Deportivo                           |
| 8  | Cancha  | Infraestructura de uso cultural | Deportivo                           |
| 9  | Escuela Pukiñe Bajo                             | Infraestructura de uso cultural | Educativo                           |
| 10 | Jardín infantil                                 | Infraestructura de uso cultural | Educativo                           |
| 11 | Sede social                                     | Infraestructura de uso cultural | Comunitario                         |
| 12 | Club deportivo                                  | Infraestructura de uso cultural | Deportivo                           |
| 13 | Escuela rural Antilhue                          | Infraestructura de uso cultural | Educativo                           |
| 14 | Gimnasio municipal<br>Hermanos Salvadores Salvi | Infraestructura de uso cultural | Deportivo                           |
| 15 | Feria Quitrán                                   | Infraestructura de uso cultural | Productivo                          |
| 16 | Biblioteca pública Gabriela<br>Mistral          | Infraestructura cultural        | Cultural                            |
| 17 | Museo Despierta Hermano                         | Infraestructura cultural        | Cultural                            |
| 18 | Biblioteca Pública de Lanco                     | Infraestructura cultural        | Cultural                            |
| 19 | Academia de música popular<br>Catrico           | Infraestructura de uso cultural | Cultural                            |
| 20 | Estadio Lanco                                   | Infraestructura de uso cultural | Deportivo                           |
| 21 | Agrupación de Rock Ademur                       | Infraestructura cultural        | Cultural                            |
| 22 | Teatro Galia                                    | Infraestructura cultural        | Cultural                            |
| 23 | Espacio Arte Lanco                              | Infraestructura cultural        | Cultural                            |
| 24 | Plaza de Armas                                  | Infraestructura de uso cultural | Espacio público                     |

## 2.- Metodología aplicada para elaboración del Plan Municipal de Cultura

Durante el proceso de elaboración del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Lanco se aplicó principalmente la metodología de Planificación Participativa y Gestión Asociada (PPGA) en el diseño de todas las instancias participativas, así como en la etapa de problematización y análisis, determinación de propuestas y de líneas estratégicas. A este proceso se incorporaron varias herramientas de la planificación estratégica especialmente para la confección de la matriz de planificación.

La utilización de la metodología PPGA obedece a que su objetivo es activar procesos de participación y porque además entrega herramientas eficaces para activar una comunidad con capacidades de autoorganización. Se trata de una metodología que trabaja fuertemente anclada en el concepto de redes, bajo la idea de que cada imaginario particular se enriquece sumado a un otro, formando de esta forma una mirada colectiva. De esta, se establece la hipótesis de que la interacción asocia toda vez que la negociación puede hacer crecer un interés común y el intercambio hacer progresar el conocimiento (Poggiese, 2000).

La metodología de Planificación Participativa y Gestión Asociada (PPGA) ha recibido otras denominaciones siempre dentro de un único proceso de transformación constante, realizado sobre una propuesta que tiende a superar los límites de la planificación tradicional y de la producción de conocimiento-acción, en base a la ampliación democrática de la toma de decisiones y la participación social. La idea central es la de planificar mientras se gestiona y gestionar mientras se planifica, interviniendo con actores colectivos, de manera continua, en los procesos que modelan la realidad que se quiere transformar.

La PPGA ha evolucionado durante dos décadas en diversas oleadas teóricas y prácticas hasta situarse, en los últimos años, en el plano de proyectos/planes de desarrollo regional y local y en la elaboración de políticas públicas de gran complejidad y participación múltiple. Sus características generales (interdisciplinariedad, multisectorialidad y participación) facilitan la coordinación entre los diferentes actores, programas y proyectos que entran y salen constantemente de cualquier proceso de planificación.

### *Estrategia de intervención territorial*

Tomando como referencia el concepto de territorio, en tanto construcción social, la estrategia de intervención territorial asumió una lógica participativa y acumulativa para co-construir de manera progresiva una masa crítica que articulase el territorio. Por otro lado, al tratarse de una metodología participativa creada para el trabajo conjunto entre Estado y comunidad, entrega a la consultora encargada de aplicar la metodología un rol de mediador en el territorio y, por tanto, el rol de experto queda en manos del municipio, organizaciones y comunidades.

La estrategia de intervención territorial se desarrolló en 3 etapas:

1) Determinación de un Equipo Promotor o Mesa Técnica

El Equipo Promotor o Mesa Técnica tuvo un rol fundamental en el abordaje del territorio pues fue el espacio inicial para definir la mejor forma de abordar los diversos lugares, espacios geográficos y relacionales de la comuna. La Mesa Técnica para la elaboración del PMC de Lanco estuvo compuesta por las siguientes organizaciones:

- Sección de Cultura del Municipio
- Departamento de Educación Municipal
- Coro de Profesores
- COSOC
- Unidad de Fomento Productivo del Municipio
- Secplan del Municipio
- DIDECO del Municipio
- Asociación Mundo Libre
- Agrupación Folclórica Killenco
- Agrupación Folclórica Purun Kupal
- Radio FM Pulso
- Espacio Arte Lanco
- Museo Despierta Hermano
- Aldea Intercultural Lawan
- Centro turístico camping Montecarlo
- Escuela Ruka Klen de Lumaco
- Asociación Catrico

2) Co-construcción del territorio cultural

A través de la herramienta metodológica cartografía social se co-construyó una visión conjunta de la comuna. Para ello, cada instancia participativa fue sumando miradas y, por tanto, generando un solo insumo. Este ejercicio de empoderamiento ciudadano tuvo por objetivo entregar una mirada alternativa del territorio que fomentase el diálogo entre la institucionalidad local y la comunidad, relevando saberes, prácticas y problemáticas que deban ser visibilizadas.

De esta manera, se realizaron 3 mapeos colectivos en las localidades de Lanco, Malalhue y Puquiñe.

3) Convergencia para la proyección del territorio

El Cabildo Ciudadano fue la instancia cúlmine del proceso participativo; por un lado, sumó a todas las personas que participaron del proceso y por otro, fue una instancia abierta que permitió integrar a nuevos participantes.

Atendida la emergencia sanitaria producto de la pandemia se definió en conjunto con la Mesa Técnica realizar un Cabildo Radial que permitió sumar la mirada de la ciudadanía, además, de contar con la presencia de los y las principales agentes culturales de la comuna. A este Cabildo se sumó una encuesta autoaplicada realizada a la Mesa Técnica.

*Cuadro resumen: Metodología y herramientas de recolección y análisis de datos.*

|  |
|--|
| <b>* Enfoque constructivista en el diseño y análisis de los datos.</b>   |
| <b>* Metodología de planificación: Planificación participativa y gestión asociada (PPGA-FLACSO) y Planificación Estratégica.</b>                                       |
| <b>* Técnicas de recolección de datos: recopilación de fuentes secundarias, entrevistas semiestructuradas, encuesta, mapeos colectivos y ejercicio de prospectiva.</b> |
| <b>* Técnica de análisis de datos: Modelo de procesamiento problemático integrado (MPPI), análisis de contenido e identificación de tópicos relevantes.</b>            |
| <b>* Estrategia de validación: retroalimentación con equipo municipal y Mesa Técnica</b>   |



